



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**PERSPECTIVA DE LA DIVERSIDAD DE GÉNERO Y
SEXUALIDAD Y SU PROCESO DE INCLUSIÓN E INTERPRETACIÓN
EN PLANES, PROGRAMAS Y LIBROS DE TEXTO EN EDUCACIÓN
BÁSICA NIVEL PRIMARIA**

ENSAYO

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

FÁTIMA HERNÁNDEZ MISS

ASESOR:

DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEGURA

COATZACOALCOS, VERACRUZ, FEBRERO 2024



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Coatzacoalcos, Ver., 08 de Febrero 2024.

C. FÁTIMA HERNÁNDEZ MISS
PRESENTE:

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado por la Comisión Revisora a su trabajo intitulado **PERSPECTIVA DE LA DIVERSIDAD DE GÉNERO Y SEXUALIDAD Y SU PROCESO DE INCLUSIÓN E INTERPRETACIÓN EN PLANES, PROGRAMAS Y LIBROS DE TEXTO EN EDUCACIÓN BÁSICA NIVEL PRIMARIA**, Opción: **ENSAYO**, para obtener el Título de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**, a propuesta de su asesor **DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEGURA**, manifiesto a Usted que reúne los requisitos establecidos en materia de titulación, que exige esta Universidad.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

LIC. SAMUEL PÉREZ GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN DE TITULACIÓN
UNIDAD REGIONAL 305 UPN.



S.E.V.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD REGIONAL
305
COATZACOALCOS, VER.



AGRADECIMIENTOS

A mis padres

Isidro Hernández De La Cruz y Rosa Miss, por darme las facilidades en todo momento para poder realizar mis estudios profesionales y por siempre alentarme a continuar en este camino, por ofrecerme sabias palabras y sobre todo por su amor incondicional. Es por ello que doy gracias a dios por permitirme compartir con ustedes este gran logro felicidad.

A mis hermanos

Cyntia y Luis, por siempre estar dándome ánimos y alentarme a nunca rendirme, porque sin duda ustedes han sido un gran ejemplo de perseverancia en esta etapa, los quiero mucho hermanos.

A mi asesor

El Dr. José Luis González Segura, por tener la paciencia y sabiduría de guiarnos a lo largo de estos cuatro años de estudio, por aconsejarnos y alentarnos a no rendirnos pese a las dificultades que se presentaron en este arduo recorrido académico.

A mis amigos

Esaú, Itzel, Diana y Briggite por formar un maravilloso equipo de trabajo del cual ha surgido una gran amistad, puesto que sin ustedes no hubiese sido tan fácil la vida estudiantil, gracias por el apoyo brindado en todo momento, por compartir gratos y también malos momentos.

El trabajo que se presenta se intitula PERSPECTIVA DE LA DIVERSIDAD DE GENERO Y SEXUALIDAD Y SU PROCESO DE INCLUSIÓN E INTERPRETACIÓN EN PLANES, PROGRAMAS Y LIBROS DE TEXTO EN EDUCACIÓN BÁSICA NIVEL PRIMARIA, fue elaborado como **ensayo pedagógico** en los años 2022-2024, en la ciudad de Minatitlán, Ver. Este trabajo expone los diversos conceptos que integran la diversidad de género y sexualidad, así como se toma en cuenta las perspectivas de los actores educativos, tales como docentes, alumnos, y padres de familia, y sobre todo como se esta integrando en la sociedad educativa esta diversidad. En este se muestra lo que logre encontrar acerca de la diversidad sexual y de género, en planes programas y libros de texto, al igual que dichos conceptos por diversos autores a lo largo de los años.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	3

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO	5
1.1 La Sociedad Ante la Diversidad Sexual y de Género	7
1.2 Antecedentes Socioeducativos de la Diversidad Sexual y de Género	10
1.3 Planteamientos Actuales Sobre la Diversidad Sexual y de Género.....	15
1.4 Pregunta Problemática.....	18

CAPÍTULO II

DEFINICIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DE GÉNERO	21
2.1 Definición de Diversidad Sexual y de Género	21
2.2 Tipos de Orientación Sexual y de Género	26
2.3 Reinterpretación y Reivindicación en la Diversidad Sexual y de Género	29

CAPÍTULO III

ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS CURRICULARES Y EDUCATIVAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN EDUCACIÓN BÁSICA	33
3.1 ¿En Qué Momento y Cómo se Incluye la Diversidad Sexual y de Género en los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica?.....	33
3.2 ¿Cuál es el Enfoque y Temas que se Abordan Sobre la Diversidad Sexual y de Género?	42
3.3 ¿Cómo se Presenta la Información Sobre Diversidad Sexual y de Género en el Recorrido de los Libros de Texto?	46

CAPÍTULO IV

PLANES, PROGRAMAS Y LIBROS DE TEXTO: APRENDIZAJES CLAVE (2017), NUEVA ESCUELA MEXICANA (2022).....	52
4.1 Desafíos que Enfrenta el Currículum Actual para la Inclusión Escolar de Diversidad Sexual y de Género.....	53
4.2 Desafíos que Enfrenta la Comunidad, Padres, Alumnos y Docentes para la Inclusión Sexual y de Género	58
4.3 Soluciones Innovadoras que Aborden la Inclusión Sexual y de Género .	61
ALCANCES Y LIMITACIONES.....	67
CONCLUSIÓN	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo titulado **PERSPECTIVA DE LA DIVERSIDAD DE GENERO Y SEXUALIDAD Y SU PROCESO DE INCLUSIÓN E INTERPRETACIÓN EN PLANES, PROGRAMAS Y LIBROS DE TEXTO EN EDUCACIÓN BÁSICA NIVEL PRIMARIA**, tiene como principal objetivo en dar a conocer la diversidad de género y sexualidad, que hay en nuestra sociedad, así como la perspectiva desde la que presenta el plan y programa 2017, con el fin de presentar información sobre como lo conciben diversos autores y el plan y programa.

Si bien en la sociedad se comparten distintas culturas, formas de interactuar, hablar, vestir y de pensar, es por ello que, en este trabajo, se plantea, la forma en que la sociedad ha ido evolucionando con estos temas en la educación en general.

Se pretende dar un recorrido de diferentes conceptos que encabezan dicho ensayo, por diversos autores que han contribuido con el registro de años atrás hasta la actualidad.

Esta investigación se llevó a cabo con la modalidad tesina, tipo ensayo, el cual consiste en que:

Su objetivo fundamental será ofrecer un pensamiento novedoso alrededor de cualquier problema educativo de nuestro entorno, además subsiste en él la intención de provocar polémica y generar reflexiones nuevas en sus lectores. El ensayo propone, mueve a la meditación, procura un diálogo constante con el lector. En el ensayo se reconoce un yo que habla, que es responsable de lo que dice. Es un documento que transita entre la reflexión intelectual y lo literario. Su construcción hace confluir figuras retóricas como: la comparación, la analogía, la metáfora, los paralelismos e incluso la ironía y otras. (UPN, 2016, p.13).

Por lo que, una vez mencionado esto, partimos el análisis con los “**ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO**”, si bien el titulo lo menciona, se pretende dar un breve pero significativo recorrido por los antecedentes que presiden en la diversidad sexual y de género, en este capítulo hace especial referencia al papel

que tiene la sociedad en los roles del género y como han venido interfiriendo con el paso del tiempo en la educación y la comunidad en general.

Seguido de la **“DEFINICIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DE GÉNERO**, este capítulo tiene por objeto indagar en los conceptos o definiciones por distintos autores, así como analizar estas concepciones y de igual forma rescatar el papel de la sociedad, la cual a contribuido fuertemente en validar y desvalidar según consideren lo correcto e incorrecto a incluir dentro de esta.

En este avance capitular, se presentan los **“ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS CURRICULARES Y EDUCATIVAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN EDUCACIÓN BÁSICA”**, este capítulo se adentra a revisar los antecedentes del curriculum con relación al tema en cuestión, tomando en cuenta la mirada epistemológica y sobre todo desde la pedagogía. Se plantea el análisis de la tarea educativa, desde la perspectiva de promover inclusión en el ámbito educativo y también el social.

Por último, los **“PLANES, PROGRAMAS Y LIBROS DE TEXTO DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA O 2017”**; está encaminado a ver la lucha social con la implementación de diversidad sexual y de género en la educación, por lo cual se hace una investigación en los planes y programas antes mencionados. Por lo cual se orienta a conocer diversas opiniones de padres, alumnos y la entidad educativa para abordar estas concepciones.

JUSTIFICACIÓN

Escogí este tema de la diversidad de género y la sexualidad puesto que es de mi gran interés investigar cómo se ha implementado en la educación básica del nivel primaria, dado que si bien son temas en los que se empiezan a trabajar más a fondo en el nivel secundaria, considero importante empezar abordarlo en la educación primaria, dado que, en la sociedad día a día se implementan cambios, cada generación tiene diferentes gustos, opiniones, formas de vestir, se utilizan nuevos lenguajes, es por ello que los menores, es decir los niños, van absorbiendo todos estos conocimientos que ven y escuchan de la sociedad misma.

Si bien considero que la educación formal es la principal base para adquirir y reforzar los conocimientos adquiridos en el hogar, al ser la escuela un lugar integrador de distintos grupos sociales, se debería de implementar y exigir tener más docentes u especialistas para abordar temas de este tipo, para orientar no sólo a los educandos sino también a nuestros padres de familia o tutores a cargos de estos niños.

La diversidad sexual y de género, hoy en día tiene más presencia en el mundo, dado que las redes sociales forman un papel importante para dar difusión no solo de nuestro país sino de todo el mundo, y si bien, nos ayudan a mantenernos en comunicación y estar enterados de las cosas que acontecen en el mundo, también tiene sus desventajas, puesto que como adultos no somos lo suficientemente responsables para manejarlas, a veces dejando y brindando estas tecnologías al alcance de los niños, los cuales al no estar bajo una supervisión responsable para el uso de estas plataformas, los cuales a temprana edad van manipulando diversas redes.

Por lo tanto, la finalidad es de lograr tener una sociedad que esté preparada para afrontar con los diversos cambios que surjan, sobre todo la comunidad de docentes, ya que son ellos a quienes responsabilizan de la educación completa que reciben los educandos, y también porque son ellos quienes están a la mirada de la sociedad, muchas veces irrespetando la vida personal de estos.

Como sociedad debemos contribuir en la educación de los niños y jóvenes, como padres ser responsables de lo que decimos y hacemos frente a los niños, como docentes siempre procurar mantener un ambiente grato y de respeto con los padres y tutores, porque la educación se trata de hacer un equipo entre ambos actores, para poder siempre tener la educación de calidad que los educandos merecen recibir.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

Este capítulo tiene como objetivo dar un recorrido a través del tiempo, para conocer el surgimiento y marco conceptual de la diversidad sexual y de género, así como indagar sobre la aceptación legal y cotidiana de los dilemas surgidos en la sociedad, ocasionados por las nuevas identidades del género con el paso del tiempo emergente en esta actualidad.

Partimos de la idea de que, “los estudios de género surgen en un momento de gran debate en las ciencias sociales, cuando, en los inicios de los 80’ se produce un cuestionamiento radical a las corrientes positivistas que afirman la transparencia del dato”. (González, Yanes, Rodríguez, et al. 2013, p.30), es decir, para la década de los 80’s, se generó un dilema sobre los comportamientos que la sociedad reflejaba, por lo cual toma relación con la corriente del positivismo.

Es entonces que el concepto de género es definido como:

Conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que se elaboran a partir de la diferencia anatómica entre los sexos. O sea, el género es lo que la sociedad considera lo “propio” de los hombres y lo “propio” de las mujeres. Se reproduce mediante costumbres y valores profundamente tácitos que han sido inculcados desde el nacimiento con la crianza, el lenguaje y la cultura. Cambia históricamente, de época en época, mientras que la diferencia biológica se sostiene a lo largo de los siglos (Lamas, 2009, s/d).

Es decir, el género siempre va a estar relacionado con lo que la sociedad quiere ver, es decir, es la que se va a encargar que construir los estereotipos que cada persona debe seguir, y puede estar regido desde el crecimiento hasta la adultez, cabe señalar que el género siempre va a estar en constante cambio debido a los ajustes que la época hace en cuestión de las perspectivas y modos de pensar de la sociedad actual.

Para el feminismo¹ fue un tema de gran importancia que John Money ²hablara del género, ya que de ahí partieron para hablar acerca de las desigualdades que había entre hombres y mujeres, como por ejemplo: dónde el papel del sexo masculino tomaba mayor importancia sin repercusión alguna, y solo por el hecho de ser hombre, se tenían ciertos privilegios en la sociedad, como ser el jefe de la casa, no hacerse cargo de las labores y responsabilidades del hogar, tener acceso a los estudios y a un trabajo, entre otros. Mientras que a las mujeres se les dejaba en segundo plano, con roles dentro del hogar, cómo el cuidado de los hijos, el aseo de la casa, preparar la comida, principalmente atender al hombre de la casa.

Por otro lado,

A finales del siglo XX distintas disciplinas sociales se dedicaron a definir, desde sus perspectivas, las diferencias fenomenológicas entre los sujetos femeninos y masculinos. De entre ellas, el feminismo se dio a la tarea de madurar el concepto de género, el cual hace énfasis en el conjunto de ideas y representaciones que desarrolla una cultura determinada a partir de la diferencia en la estructura anatómica que existe entre mujeres y hombres, con el objetivo de construir lo que se llamará socialmente masculino o femenino (Díaz, 2004, p. 1).

De lo mencionado anteriormente, las concepciones del género masculino y femenino que se han ido desarrollando con el paso del tiempo, ya sea por hacer cambiar las maneras de pensar de sectores conservadores de la sociedad, como, por ejemplo, el clero el cuál su manera de concebir los roles de hombre y mujeres se cierra a papeles muy limitados, en la mujer como la encargada del hogar y el hombre como el que trabaja y provee los alimentos. Por otra parte, el movimiento que representa el feminismo buscaba su libertad de opinión, y su autonomía en cuánto a los roles que podría hacer, que no solo sea vista como papel secundario de una familia, es decir,

¹Movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo. (Real Academia Española, 2021, recuperado de: <https://dle.rae.es/feminismo?m=form>)

² Inventor de la ideología de género, psicólogo y sexólogo.

quien se encarga sólo del hogar, inclusive ser vista cómo alguien sin importancia en la sociedad.

1.1 La Sociedad Ante la Diversidad Sexual y de Género

Como primera instancia, se toman en cuenta las diferentes concepciones y modos de pensar de la diversidad sexual y de género, por lo que, tomándolo como un concepto unido se puede definir:

La Diversidad Sexual y de Género es la comunidad de personas de diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género. Las personas de esta comunidad enfrentan obstáculos en el ejercicio de sus derechos debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género, ignorando que estos aspectos forman parte de la individualidad de todas las personas y bajo ninguna condición deberían ser motivo de discriminación ni abuso. (Secretaría de la inclusión y bienestar social, 2022, p.1).

De acuerdo a lo anterior, se llegan a compartir opiniones respecto a la forma de actuar de los otros individuos, en muchas ocasiones esto llega a generar conflictos entre estos ya que tienen distintos ideales. Se sabe que para convivir armónicamente se debe respetar la individualidad de cada persona para vivir en una sociedad libre³, donde no haya tratos diferenciados, aun si la forma de actuar o pensar es distinta a la mayoría del grupo.

Por otra parte, la diversidad sexual y de género ha tomado vigor en la actualidad, a causa del cambio de paradigma que se ha venido abordando, se ha pasado de una manera más conservadora de hablar sobre temas relacionados con el género, es decir, los modos de pensar, sentir y expresarse han cambiado, se han ajustado y modificado

³ Es aquella donde las personas tienen la posibilidad de pensar, hablar y actuar libremente, sin que ningún ente se los prohíba o los coaccione (Tirado, D., 2019).

a las exigencias de la sociedad, por lo que, la percepción del concepto de diversidad sexual y de género se manifiestan en posiciones diferentes para percibir la realidad.

Dicho lo anterior, Bourdieu, menciona que desde que nacemos se nos asignan ciertos roles de acuerdo al sexo, masculino o femenino, desde años atrás a la mujer se le ha entregado la consigna de quedarse en casa a cargo de las labores del hogar y del cuidado de los hijos, mientras que el hombre era el encargado de proveer el dinero para el sustento de la familia.

Es por eso que Bourdieu (1985):

Recorre al concepto “habitus” para explicar la forma en que los individuos asumen su posición en el orden social. Así mismo, advierte que este orden está tan profundamente arraigado que no requiere justificación y, por lo mismo, se considera natural. Si tomamos como punto de partida que el habitus se refiere a “estructuras estructuradas estructurantes”, podemos decir que los hombres, las mujeres, o ambos, son formados en su grupo social para responder como hombres o como mujeres durante el resto de su vida, matizando⁴ las formas de ser hombre y las formas de ser mujer dependiendo del momento histórico (Citado en Díaz, 2004. p.2).

Sin embargo, los roles que caracterizan al hombre y a la mujer en la sociedad han ido cambiando con el paso de los años, actualmente las mujeres también toman distintos papeles, y pasan no solo a ser madres de familia, sino que se incorporan en contribuir de diferentes maneras, es decir, desempeñando distintos trabajos y oficios, que benefician tanto a la sociedad como a ellas mismas.

También es necesario señalar que, los roles que los hombres desempeñaban se han adaptado a las necesidades mismas de la sociedad y de la forma de construcción de una familia, por lo que, actualmente es común ver a un hombre trabajar en labores del hogar, cuidar a los niños, o inclusive desempeñarse en trabajos que solamente de

⁴ Graduar con delicadeza sonidos o expresiones conceptuales. (Real Academia Española, 2021, recuperado de: <https://dle.rae.es/matizar?m=form>)

dedicaba una mujer, como, por ejemplo: en la cocina, diseñador de modas, estilismo, maquillaje, etc.

Por lo cual:

La diversidad está presente en todos los aspectos de la vida, es generadora de acuerdos y desacuerdos, ya que representa uno de los principales conflictos actuales en nuestra sociedad. Cualquier tipo de diversidad: étnica, cultural, o sexual, implica valores como la solidaridad y el respeto por las diferencias. La diversidad sexual hace referencia a la posibilidad que tiene una persona de vivir su orientación sexual e identidad de género de una manera libre y responsable (Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, 2020, p.2).

Como se menciona anteriormente la diversidad de género siempre ha existido en todos los aspectos de nuestra vida inclusive de todas las épocas que han transcurrido y cómo se ha abordado hasta ahora ha sido tema de discusiones y de conflictos implicando diversas maneras de concebir a la etnia, a la cultura y a temas relacionados con la sexualidad, es por eso que, lo que se busca es tanto una secularización como cambiar las maneras de expresar la orientación sexual y la entidad de género de cada persona dentro de un marco social.

Se habla de género por aquello que se es asignado por los estándares de la sociedad, empezando en el núcleo familiar⁵, ya que de acuerdo a éste la sociedad va asignando las labores domésticas, la forma de vestir y de actuar.

Por otro lado:

⁵ Unidad jerárquica intermedia entre la persona y el hogar. Constituyen un núcleo familiar: un matrimonio o pareja que conviven sin hijos, un matrimonio o pareja que conviven con algún hijo, un padre que convive con algún hijo o una madre que convive con algún hijo. (Instituto Nacional de Estadística, 2009).

Joan Scott señala que el género se entiende como una construcción simbólica⁶ que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que convierten la diferencia sexual en desigualdad social. Esto le ha permitido afirmar que el género es una categoría social que se impone sobre un cuerpo sexuado⁷ (Scott, Joan, 1990: 24. Citado por: González, Yanes, Ciriza & Rodríguez, 2013, p.18).

Este autor nos señala que la concepción de género se puede representar como guía de cada individuo en la construcción compartida, es decir, aquello que caracteriza y típica el rol que se origina y asume en la actividad y expresiones de la vida cotidiana. Entonces, al decir que el género es impuesto como un cuerpo sexuado se puede relacionar a lo que anteriormente se mencionó como feminismo, interpretando a la mujer en un papel exclusivamente sexual para el género masculino, dicho de otra forma, es una modelo dispuesto y puesto a disposición para cualquier ámbito práctico del hombre, del masculino, siendo utilizado como un objeto que implica formas de cosificación y utilidad por las acciones prácticas de la vida cotidiana.

1.2 Antecedentes Socioeducativos de la Diversidad Sexual y de Género

En los espacios educativos se comparten distintas experiencias que van desde lo personal, escolar y familiar, generalmente ese espacio es concebido como el lugar donde principalmente se genera la interacción entre los distintos grupos de personas que conforma la comunidad escolar. Por lo cual, es importante tener en cuenta lo siguiente;

La diversidad sexual y de género se sienta en los pupitres, cuando se toma conciencia de que en la clase se encuentran personas con distintos intereses, miradas,

⁶ Tiene una acepción parecida al concepto representaciones sociales, puesto que guían a los individuos hacia una acción compartida, socialmente construida, y por medio de la cual se percibe una realidad en común, pero la diferencia frente a la construcción simbólica es que las representaciones configuran explicaciones de cómo se autopercebe un grupo social. Redalgy.org).

⁷ El cuerpo sexuado es el cúmulo de características propias construidas por una serie de vivencias y experiencias siendo uno sujeto de alegorías socioculturales tomadas por cierta conciencia de existencia y cuidando las concepciones propias, aunque valorando e interiorizando la de otros (Cuerpo Saludable, 2020).

experiencias, modelos de familia, orientación, circunstancias y formas de expresarse, a las que se debe de educar desde la igualdad de oportunidades (De Dios, 2015, p.7).

En la escuela y en el entorno escolar existe una gran diversidad de pensamientos, expresiones y formas de actuar, y por ende cada estudiante llega a ser un mundo. En algunas ocasiones hablar de la diversidad sexual y de género en las escuelas se ve limitada a hablarse por muchas cuestiones, por ejemplo, el bullying, la discriminación a las personas que deciden tener gustos diferentes a los que la mayoría de la sociedad demanda.

Es por eso por lo que:

El ámbito educativo, es uno de los espacios dónde más frecuentemente se encuentran presentes las situaciones de discriminación (directa o indirecta) por motivos de orientación sexual e identidad de género, lesionando el derecho a una educación en condiciones de igualdad (Estenza, 2014, p.7)

Por lo cual el tema de discriminación o bullying y género sigue prevaleciendo en las escuelas, puesto que los niños y adolescentes se encuentran muchas veces guiados por las ideas de sus padres o de quienes estén a cargo de ellos, e incluso dentro del mismo género que clasifica desde la raza, el color, la economía, etc.

Además, en la Campaña Latinoamericana por el derecho a la educación (2014):

Se ha argumentado que toda educación es sexual ya que en todos los procesos educativos se producen, transmiten y negocian sentidos y saberes respecto de la sexualidad y las relaciones de género, por tanto, es posible postular que en la educación formal existe desde siempre una educación sexual cuyo sentido principal ha sido preservar el orden social de género establecido (p. 8).

Lo anterior, nos hace referencia a que lo referido al género y la sexualidad siempre ha existido en la educación que conocemos como formal. Es decir, la educación formal⁸ es aquella que se recibe en alguna institución educativa u organismo, ya sea que esta pertenezca a escuelas públicas o privadas.

En las instituciones educativas sigue prevaleciendo la parte conservadora, la parte de querer inclinar o a que siga predominando el género masculino sobre el femenino, puesto que hoy día es un tema muy controversial y de mucha polémica, ya que se sigue sin asimilar que la sociedad ha estado en constantes cambios en los últimos años, y el hecho de que en la ley y las investigaciones educativas se haga mención de que la familia ya puede estar compuesta por padres del mismo sexo, o que los libros de texto contengan imágenes o ilustraciones haciendo referencia a otras identidades de género, las personas tienden a creer que a los alumnos y alumnas se les estaría incitando de cierta forma a cambiar sus gustos y preferencias.

Por lo que:

La escuela tiene un papel fundamental para determinar la identidad de género, porque los niños y niñas además de llegar a la escuela a aprender sobre matemáticas, español o ciencias, también llegan a aprender el rol de género que deben jugar en el aula, en la familia y en la sociedad. (Castellanos, Aguilar, & Gutiérrez, S,f, p. 3).

Por otro lado, es muy importante de mencionar, que los principales transmisores de conocimiento del contenido escolar en el área educativa son los docentes, y si bien es cierto, tanto alumnos como maestros forman parte la sociedad, por lo cual en la institución educativa el rol o papel del maestro tiene la tarea de expresarse con claridad y analizar lo que se enseña de manera que los educandos puedan discutir y comprender a lo que se está haciendo referencia. En su mayoría o si no es que, en su

⁸ Es aquella educación institucionalizada, intencionada y planificada por organizaciones públicas y organismos privados acreditados para ello que, en su conjunto, constituyen el sistema educativo formal del país. (Instituto Nacional de Estadística, 2022).

totalidad, los alumnos y alumnas tienden a imitar los comportamientos y patrones de conducta de sus maestros.

Por lo tanto, el docente debe ser el encargado de que exista en el aula un ambiente de igualdad y respeto entre sus receptores, sin que unos por ser del género masculino y por la creencia que la sociedad ha ido alimentando desde años atrás de que este género tiene mayor liderazgo y derechos ante el género femenino, creen que pueden tener un mayor beneficio y ventaja ante los demás.

Es por ello que es importante que desde pequeños se les debe dar a conocer los derechos que tienen como personas (a la vida, a la identidad, a la familia, a la igualdad, etc.), otorgarle y reforzar los valores (respeto, solidaridad, armonía, responsabilidad, etc.), estos últimos principalmente deben ser inculcados del núcleo familiar para que en el núcleo escolar⁹ estos solo lleguen a ser reforzados.

Un aspecto sobresaliente en el aula de clases que luego llega a generar conflictos, es decir, relacionado con lo pedagógico y la búsqueda de formas que orientan el logro de tareas y objetivos, es por eso que, al momento de compartir he intercambiar ideas, puesto que el hecho de que otras personas opinen sobre las ideas que se tienen establecidas de algo llega a causar incomodidad, enojo u otras emociones, y es ahí donde el docente funge como moderador de modo que este vea y haga respetar las ideas de todos, es por eso que:

La escuela es un espacio indispensable para fortalecer el género, es decir para construirnos como hombres o mujeres, es un espacio socializador en el que se nos clasifica por el sexo, en las escuelas se nos enseña cómo ser niño o cómo ser niña, y esta enseñanza no se pone en duda porque viene de los docentes que son adultos ya

⁹ Son reglamentadas como unidades organizativas y están concebidas para prestar los servicios administrativos y educativos a nivel local, agilizando los procesos pedagógicos de gestión comunitarios, culturales e investigativos en el mejoramiento de la calidad de la educación, cumpliendo con los planes operativos pertinentes y contextualizados (GOV, CO, 2018).

formados, por lo que no cuestionamos su realidad y obedecemos esa enseñanza como regla social (Castellanos, et al, S.f, p. 4).

Sin embargo, el hacer referencia a que la escuela de cierto modo refuerza sobre ciertas cosas como el definir el ser niña o niño, es erróneo ya que esto principalmente se genera desde que se nace y la familia es la encargada de dirigir el rumbo de estos antes de que puedan pensar y decidir por sí solos.

De alguna manera el docente tiene la responsabilidad de guiar a los alumnos a que tomen sus propias decisiones, a que se desenvuelvan dentro y fuera del aula de clases, si bien, el maestro es la autoridad en el aula, debe supervisar que se cumpla el reglamento escolar, sin embargo, este no puede ir más allá de querer asignar un género, o cambiar comportamiento de sus alumnos de acuerdo a sus ideales.

Un ejemplo claro de la división de género en la escuela es el área de la cancha o campo deportivo en la hora de recreo, ya que ésta constantemente es siempre es utilizada por los niños, y adolescentes del género masculino para jugar fútbol y el espacio de mesitas o áreas verdes, mayormente es utilizada por las niñas para relacionarse con otras, esto funciona como un espacio socializador para cada grupo.

Durante este subcapítulo se abordó la importancia de la socialización en el contexto escolar, puesto que en este espacio es donde los alumnos pasan mayor tiempo aprendiendo, jugando y generando opiniones. También se mencionó la importancia que tienen las figuras familiares, ya que esta es la primera figura de la cual los más pequeños se guíen y adopten ciertas conductas y patrones de comportamiento. Mientras que la segunda figura de guía será el docente, puesto que como se mencionó, es con quien comparten un tiempo considerable, por lo cual debe cuidar su imagen y lenguaje, al igual que ser un moderador al momento que los alumnos expongan sus pensamientos o decidan por sí solos escoger su preferencia sexual. Todo esto da paso hacia una investigación de los planteamientos que actualmente tiene la sociedad sobre la diversidad sexual y de género.

1.3 Planteamientos Actuales Sobre la Diversidad Sexual y de Género

Actualmente en la sociedad existen muchos factores que causan malestares, inconformidades e incluso problemáticas a las personas que manifiestan distintos gustos o preferencias sexuales a las del resto de la comunidad, alguna de ellas es la discriminación, bullying y acoso sobre la inclinación sexual y de género.

Sin embargo, estos temas siempre han existido desde años atrás, pero ¿Por qué no se reconoce la aceptación de las personas con otros gustos? Esto tiene mucho que ver con la educación recibida sobre todo con la influencia en el núcleo familiar, ya que, si la sociedad sigue generando pensamientos en contra de la comunidad de lesbianas¹⁰, transexuales¹¹, homosexuales¹², gay¹³, por mencionar algunos, no se podrá avanzar como sociedad, porque se sigue reprimiendo y menospreciando a estas personas por su inclinación y predeterminación sexual.

Dentro de la mirada del patriarcado y el poder ante la sexualidad se observa al mencionar que “el contexto social y político es predominantemente discriminatorio respecto de las personas cuya orientación sexual es diferente a la heterosexual¹⁴” (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación., 2007. p.15). Por lo que uno de los principales objetivos del presente trabajo radica en la importancia de reconocer la diversidad social y los distintos grupos existentes. Por ello, la necesidad de implementar temas diversos en los libros de texto y su aplicación en los ámbitos sociales, personales y educativos,

¹⁰ Mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. Es una expresión alternativa a “homosexual”, que puede ser utilizada por las mujeres para enunciar o reivindicar su orientación sexual. (CONAPRED, 2016, p.25).

¹¹ Se conciben así mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento, y que pueden optar por una intervención médica – hormonal, quirúrgica o ambas- para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica espiritual y social. (CONAPRED, 2016, p.33).

¹² Capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (CONAPRED, 2016, p.22).

¹³ Hombre que se siente atraído erótico afectivamente hacia otro hombre. Es una expresión alternativa a “homosexual” (de origen médico). Algunos hombres y mujeres, homosexuales o lesbianas, prefieren el término gay, por su contenido político y uso popular. (CONAPRED, 2016, p. 20).

¹⁴ Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. (CONAPRED, 2016, p. 21).

Aquí radica una pregunta esencial, ¿Por qué llegar a lastimar o discriminar verbal o físicamente a las personas, cuando dan a conocer su preferencia sexual distinta a la normalizada por la sociedad? ¿Por qué la heterosexualidad si es totalmente aceptada ante la sociedad y la otra preferencia no? ¿Qué los hace diferentes? Entre muchos otros planteamientos surgen de la comunidad afectada por el resto de la sociedad.

La fuerza ideológica que centró el devenir político-social hace que:

La sociedad divide en categorías distintas la totalidad de lo social y establece cuáles relaciones son legítimas y cuáles no, qué es lo sano y lo insano, lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto, lo moral y lo inmoral, lo bueno y lo malo, lo legítimo y lo ilegítimo, lo legal y lo ilegal (CONAPRED, 2007. p.16).

Como se ha venido mencionando anteriormente, la sociedad juega un papel fundamental en la vida y toma de decisiones de las personas, puesto que siempre se está en la búsqueda de la aceptación de esta misma, y desde pequeños esta va introduciendo aspectos desde el hecho de cómo deberían vestirse si eres del género femenino o masculino, los juegos y comportamientos que debería adoptar cada uno de ellos, e incluso hasta la selección de alguna pareja en el plano sentimental.

Uno de los enfoques para atender ese tema es comprender a la sociedad y a los individuos dentro de ella, la manera en la que se relacionan unos con otros, su permanencia, conciencia y expresiones personales, culturales, sociales.

La discriminación¹⁵ individual y social sigue siendo una constante lucha hoy en día y es que con la educación formal no basta para poder erradicarla, tal como lo señala el siguiente concepto:

La discriminación que las personas LGBT¹⁶ enfrentan comienza en su entorno familiar. El 92% de los adolescentes LGBT tuvieron que esconder su orientación sexual y/o

¹⁵ Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, etc. (Real Academia Española, 2021, recuperado de: <https://dle.rae.es/discriminar>).

¹⁶ Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero.

identidad de género de su familia, de acuerdo a la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género. A falta de un espacio seguro en su familia, los jóvenes LGBT enfrentan, desde sus primeros años de vida, barreras para descubrir libremente su potencial. (Centro de Investigación en Política Pública, 2021 s/d).

En general la sociedad está en constante cambio, se enfrenta a situaciones diversas a lo largo de su vida, sin embargo, la población más vulnerable es aquellos con preferencias sexuales distintas, puesto que aún no se termina de aceptar completamente que haya preferencias más allá de la tradicional heterosexualidad.

Como se mencionó anteriormente, la sociedad no puede desarrollarse sin los individuos que interactúan en ella, sin embargo, existen grupos vulnerables, grupos esenciales dentro de nuestra matriz y sus expresiones, la forma en la que se relacionan unos a otros, compartimos, somos y estamos.

Para los adolescentes es aún mucho peor, puesto que en esta etapa de su vida se enfrentan a muchos cambios de adaptación y aceptación por la sociedad, siguen pasando cambios físicos, y generando formas nuevas, esto llega a sumarse que se encuentran en la búsqueda y construcción de su propia y particular identidad. Es ahí donde se pueden dar padecimientos como el estrés y la ansiedad, que día con día la sociedad va alimentando más, al hacer comentarios despectivos sobre la orientación sexual, los gustos, la personalidad, siendo que esto no debiese ser así y dejar en libertad a cada persona de escoger lo que quiera ser con su vida, sintiendo siempre el respaldo de sus familiares y amigos y principalmente desde la fortaleza de él o ella misma.

Por consiguiente,

Más allá de la familia, la escuela y el trabajo son dos entornos donde la discriminación también limita el desarrollo de las personas LGBT. Por ejemplo, tres de cada cuatro estudiantes LGBT fueron víctimas de acoso verbal por su orientación sexual, según la 2da Encuesta Nacional Sobre Violencia Escolar Basada en la Orientación Sexual,

Identidad y Expresión de Género Hacia Estudiantes LGBT en México (Centro de Investigación en Política Pública, 2021, s/d).

De acuerdo a la Encuesta Nacional Sobre Violencia Escolar Basada en la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género Hacia Estudiantes LGBT en México, el entorno familiar va a confirmar que los niños y adolescentes repriman sus emociones, gustos y preferencias por el miedo a la reacción que sus familiares y amigos del entorno académico y social opinen.

Pese a que hoy en día ya existe un panorama más abierto en cuanto a la diversidad sexual y de género, hay quienes siguen con prejuicios y hostigamiento para la comunidad LGBT, a tal grado de acosarlos, estar tras ellos para hacerles daño, no solo verbal si no también físico e incluso atentando su integridad hasta el extremo de quitar su particular existencia.

Por lo cual es importante hacer una reflexión, ¿Será por falta de educación que las personas tienden a tener comportamientos violentos? En muchas ocasiones las personas que tienen estos comportamientos son debido a que es la única forma de expresar de alguna manera la envidia que tienen de que hoy en día la otra población tenga de cierta forma la libertad que ellos no tuvieron, otro factor seria la falta de valores y empatía, porque a fin de cuenta, todos somos seres humanos iguales.

1.4 Pregunta Problemática

De manera sintética y analítica lo abordado anteriormente en este primer capítulo sobre los antecedentes históricos de la diversidad sexual y de género, dio paso a una serie de planteamientos, haciendo énfasis en la sociedad en general, dado que todos estamos inmersos en ella.

En el primer subcapítulo de “LA SOCIEDAD ANTE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO” se realizó una amplia investigación para analizar aquellos aspectos inmersos en la sociedad que de alguna manera ponen tropiezos en esta misma cuando surgen

nuevas inquietudes y comportamientos que son diferentes a los de la mayoría. En este tema, se resaltó la importancia que tiene la sociedad para guiar de alguna forma a un individuo en su toma de decisiones, aunque está en muchas veces llegue a ser errónea o no tenga que ver con la decisión inicial de la persona. También se hizo la distinción sobre cómo se reprimía años atrás al género femenino, no se le daba el valor como ser humano con sus derechos y valores y era desprestigiado, humillado por parte del género masculino, ya que se tenía la idea de que estos eran superiores por el hecho de haber nacido hombres.

Por otro lado, en el segundo subcapítulo nos adentramos a los aspectos educativos y como se maneja la parte de identidad de género y diversidad sexual en las aulas. Así como dar una mirada hacia los docentes de cómo y cuál es su función en el aula, además de ser transmisor de conocimientos. Aunado a esto, sobresale el papel de la familia, ya que ambos actores son parte fundamental del desarrollo de los niñas, niños y adolescentes, donde deben brindar apoyo y respaldo en su toma de decisiones sin hacer presión social, puesto que a veces esta llega a ser muy grande que terminan haciendo cosas que a ellos no les gustan y solo acceden por el hecho de tener una buena aceptación social.

Por último, en el tercer subcapítulo se ven más problemáticas que llegan a causar reacciones no favorecedoras de otros individuos, donde ya no solo se habla de educación y familia, sino también se incluyen otros factores sociales, por ejemplo, temas de discriminación, bullying y acoso.

Hoy en día hay una constante lucha para poder erradicar de la sociedad estos aspectos puesto que llegan a ser en algunas ocasiones perjudiciales para la salud e incluso de tanto acoso y problemas parte de la población afectada llega a tomar decisiones de atentar con su vida.

Es por ello, que por situaciones de esta magnitud es importante resaltar la parte de que como sociedad debemos estar en constante cambio tanto individualmente, como en general, para ir creando un mejor por venir para las siguientes generaciones, quitar

un poco de violencia, y no me refiero solo a la violencia física, sino también a la verbal y psicológica, ya que está en su mayoría llega a tener más peso en las emociones y sentimientos de los demás. Si bien a lo largo de los años se han ido logrando cambios y reconociendo que todos somos libres de expresarnos, de escoger con y como llevar la vida propia, aún hay una parte de resistencia a los cambios.

Lo cual nos lleva a hacer los siguientes planteamientos:

¿Cómo incluye el plan y programa de estudios 2017 los temas de diversidad sexual y de género en nuestro país?

¿Cuál es el papel de la sociedad en la aceptación de la diversidad sexual y de género de acuerdo a lo que comentan algunos autores?

CAPÍTULO II

DEFINICIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DE GÉNERO

El propósito de este segundo capítulo es dar a conocer las diversas definiciones de la diversidad e inclusión, así como de sexualidad y de género por distintas fuentes y autores. Este capítulo es trascendente pues conoceremos distintas posturas y formas de comprender la vida, a las personas, las formas en las que se relacionan con los demás y con ellos mismos.

Al igual que mencionar y describir los tipos de diversidad sexual y de género que existen hoy en día pues cabe resaltar que al paso de los años se han ido integrando otras, ya no solo existe la heterosexualidad la cual hace referencia a tener preferencia al sexo contrario, es decir que un hombre sienta atracción por una mujer y viceversa.

Aunado a esto cabe hacer mención de otros factores al formar parte de una sociedad, como lo es el inculcar valores de respeto, igualdad y fomentar que no exista discriminación hacia otras personas por el hecho de tener una preferencia sexual a la predominante en nuestra cultura.

2.1 Definición de Diversidad Sexual y de Género

Como primer aspecto en abordar empezaremos a definir que es el género:

Género es una categoría que permite analizar las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Por género se entiende la construcción social de los sentidos que para las sociedades tiene el ser hombre o mujer, significados que condicionan la actuación, valoración y distribución de poder (real y simbólico) inequitativo para las mujeres como grupo (González, 2003, pp. 132-133).

El género se puede manifestar desde diversas perspectivas, es decir, esa construcción como se indica, es el eje central de todo el actuar de los hombres y las mujeres, es a partir del contexto que los rodean el sentido que se le da a la persona, por lo que, su

toma de decisiones va a estar siempre aunada a una heterogeneidad de pensamientos.

A esta heterogeneidad de pensamientos emerge en la participación ciudadana y su contribución en la sociedad. Elemento primordial para conocer los pensamientos y las opiniones de las personas de todas las edades. Gracias a esta participación conocemos la diversidad genérica, conceptual de la misma y se construye la participación ciudadana a raíz de las decisiones, contribución social e individual.

Por lo cual es importante indagar a fondo a cerca del concepto de género, esto para saber el origen y de qué manera se introduce en la educación básica.

Acorde con lo anterior:

El concepto de género fue introducido por primera vez en el mundo académico por la sexología de mano del psicólogo y médico John Money en 1954. El feminismo toma este concepto en los años 70' para producir una crítica a la naturalización de las desigualdades entre varones y mujeres vinculadas a la diferencia sexual; poniendo en cuestión la rígida asignación de roles sociales y sus consecuencias sobre las posibilidades de desarrollo en los y las sujetas (González, et al. 2013, p.30).

Con esto podemos tener un panorama acerca del género en la cultura, de cierta forma entendemos que existe una diferencia entre ambos géneros esto por los roles asignados a cada uno por medio de la sociedad y estas diferencias llegan a ser en muchas veces desiguales donde unos pueden tener mejores oportunidades en diversos aspectos de la vida.

Si bien los docentes son los encargados de la formación académica también se encuentran enlazados en la educación informal, es decir la que se imparte fuera del núcleo escolar. Esto hace referencia a que cuando los alumnos inician su etapa de estudios ingresando al preescolar, ellos ya han adquirido ciertos comportamientos, patrones de conducta, de hablar y de vestir, por lo tanto, se presume que los maestros y maestras se concentraran en la impartición de conocimientos meramente

académicos para dejar de lado cualquier conducta ajena a la escuela responsabilizando a los padres de familia.

Por otro lado:

Martha Rosenberg señala que el concepto de género, si bien fue construido por la teoría feminista como una herramienta política, su uso puede omitir las condiciones reales de existencia de los sujetos sociales, invisibilizando al sujeto político mujeres, y enmascarando la realidad, al no reconocer a los “agentes de acciones públicas colectivas” que ponen en cuestión las relaciones de poder entre los sexos. La perspectiva de género corre el riesgo de por una parte “cristalizar a las mujeres al ocuparse de “sus cosas”, definido por el imaginario masculino” y de diluir la interpretación crítica y la posibilidad de desarrollar actividades autónomas anti sexistas (Rodríguez, 2004, p.17).

Por otra parte, la autora Martha Rosenberg, también hace mención sobre el feminismo la cual funge como una herramienta en la vida política ya que en base a esto se rigen ciertas normas y leyes, y al estar conformados mayormente por hombres se tiende a menospreciar el trabajo y labor de las mujeres, esto no solo en el ámbito profesional sino también la vida diaria por aquellas personas que no tienen un trabajo, sino que desempeñan un oficio, por mencionar a las amas de casa.

Analizando algunas concepciones de género nos encontramos con otra que resalta dicho análisis en los diversos contextos, por lo cual el género:

Se refiere a los atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a los hombres y a las mujeres. Se utiliza para referirse a las características que, social y culturalmente, han sido identificadas como “masculinas” y “femeninas”, las cuales abarcan desde las funciones que históricamente se le han asignado a uno u otro sexo (proveer vs. cuidar), las actitudes que por lo general se les imputan (racionalidad, fortaleza, asertividad vs. emotividad, solidaridad, paciencia), hasta las formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse (CONAPRED, 2016, p. 20).

De acuerdo a lo citado previamente, ya no solo se tiene la mirada en lo que la sociedad ha ido asignando, sino que también existe un trasfondo en diversos aspectos, como en la historia, en la educación, en la política y otros factores como lo es la economía por mencionar algunas.

Este concepto, nos lleva a analizar aquellas situaciones que parecen insignificantes, puesto que de años atrás a cada género se le fueron asignando cosas por hacer, donde el hombre era el encargado de trabajar y generar dinero para proveer a su familia, mientras que a las mujeres se les veía como la persona encargada de limpiar, y encargarse de los hijos y labores domésticas. Al igual que se tiene la creencia de que el género masculino tiene más poder, y la mujer debe ser sumisa ante él.

“El concepto de género es una construcción social, un producto de la cultura que establece qué es lo propio del varón y de la mujer y que se aprende a través del proceso de socialización” (Rodríguez, 2004, p. 21) Si bien he cierto la sociedad llega a imponer cosas por razones que a esta les parece lo correcto, sin embargo, no toman en cuenta las necesidades de los individuos o las repercusiones que tendrán en su vida el que impongan reglas o normas sin tener un sustento valido para aplicar estas reglas. Las construcciones sociales tienden a iniciarse en el núcleo familiar y posteriormente se van formando en la escuela, ya que los padres de familia ejercen ciertos poder y van creando en los hijos formas de comportarse, de hablar, de vestir entre otras. Cada familia es un mundo, por lo cual cada una va aportando a la sociedad una nueva construcción de aquello que está bien visto y de lo que no lo es, de acuerdo con las ideologías de cada uno de ellos.

Sin embargo, al hacer mención del género también es importante mencionar sobre la diversidad sexual, ya que ambos conceptos tienen relación entre sí. Por lo que la diversidad sexual y de género:

Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las

sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas (CONAPRED, 2016, p. 18).

Como seres humanos y seres pensantes somos capaces de tomar decisiones y poder expresarnos de manera libre, pero al estar en constante relación con otros individuos debemos tomar en cuenta también sus opiniones y formas de pensar, por lo cual debe existir una educación en la cual se inculquen los valores, esta tarea se llevara a cabo trabajando en conjunto al incluir a los docentes y a los padres de familia, para ir creando nuevas generaciones de personas que sean capaces de ser autónomos y decidir libremente sus preferencias sexuales.

Cuando se habla de diversidad sexual se hace referencia a las diversas formas de expresar la afectividad, el erotismo, el deseo y las prácticas amorosas, así como de asumir identidades y preferencias que no se limitan a lo que conocemos como heterosexualidad o a las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, es decir, se refiere al universo de posibilidades de asumir y vivir la sexualidad (CONAPRED, 2012, p.11).

De acuerdo a lo anterior, la diversidad sexual es un mundo extenso puesto que las personas no están limitadas a escoger o decidir entre una sola preferencia, no se cierra la posibilidad de solo escoger al sexo opuesto, es decir que una mujer este obligada a estar con un hombre o viceversa, si no que va más allá de poder escoger libremente, esto con la responsabilidad de llevar a cabo una sexualidad consensuada sin dañar a los demás, por ello:

El término diversidad sexual cuestiona la idea de que hay una única manera de practicar la sexualidad (la predominante o heterosexual), hace visible la existencia de muchas formas de expresarla, y destaca que ninguna de ellas debe ser objeto o motivo de discriminación, mientras no se cometan delitos y se respete la integridad y los derechos de las personas (CONAPRED, 2012, p.11).

La diversidad sexual no solo hace referencia a aquella que todos conocemos, la cual es la heterosexual la que de una manera u otra es la que se nos inculca tanto de forma

formal como informal. Sin embargo, hoy en día se han ido integrando diversos tipos de sexualidad como bien lo menciona la palabra “diversidad”.

Una vez mencionado esto, en el siguiente subtema se indagará sobre esta diversidad que hay en nuestra sociedad con relación al sexo y al género. Donde se pretende definir cada uno de estas.

2.2 Tipos de Orientación Sexual y de Género

Una vez analizado los conceptos anteriores en el subtema anterior, se dice que el sexo es con el que nacemos y se define como masculino y femenino, mientras que el género es aquel socialmente construido por la sociedad, por otro lado, la identidad se refiere a la percepción que tiene cada persona de sí misma independientemente de cómo la perciben los demás individuos.

A partir de los cambios que ha habido en la sociedad se han ido derivando distintos tipos de diversidad sexual y de género, en la actualidad no solo existen tres tipos de orientación como la homosexualidad, heterosexualidad y bisexualidad. Una vez mencionado esto se dará paso a definir cada una de ellas y las derivaciones de estas mismas a través del tiempo en la sociedad.

“La escolarización obligatoria, laica e igualitarista ha constituido un paso de gigante en la democratización de los géneros” (Graña, 2008, p.79). Dado que esto ha permitido involucrar a las personas a formar parte de la educación, tomando en cuenta sus características personales.

La *heterosexualidad* puede ser definida como: “Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ella” (CONAPRED, 2016, p. 21). Es decir que este concepto se ha venido manejando como lo mayormente aceptado dentro de la sociedad, y de una educación tradicional el cual tiene el objetivo

de la procreación entre el hombre y la mujer. Clasificando los roles de acuerdo a las exigencias que demanda la sociedad y la cultura en la que se desenvuelven.

Por lo cual se hace mención de que:

Las identidades de género se estructuran en la interacción con nuestros tutores. Ya desde la cuna somos tratados siguiendo los códigos precisos de la socialización diferenciada según sexo: el color de nuestra primera ropa, el tipo de contacto físico del que somos objeto, los tonos de voz que se nos dedica, etc. (Graña, 2008, p.78).

Esto hace referencia nuevamente al papel que tiene la sociedad en general, como lo es la familia, la escuela, amigos, etc. Esto desde que se nace, las familias van incorporando y determinando actividades a realizar y esto se va transportando al núcleo escolar donde a los niños se les asigna jugar fútbol y a las niñas con cosas donde sea menos dado a que se lastimen o con actividades más “femeninas”. Sin embargo, hasta cierto punto estos factores siguen siendo responsabilidad de la familia ya que es la primera instancia con la que los niños se relacionan, dicho de esta forma, los maestros y maestras no pueden y más allá a manera de involucrarse a querer imponer la orientación que le parezca pertinente.

Otra orientación sexual que existe es la *homosexualidad* la cual hace referencia a la, “Capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas” (CONAPRED, 2016, p. 22). Como bien se ha mencionado cada persona tiene la capacidad de sentir y expresarse según lo crea conveniente y de relacionarse social e íntimamente con quien lo decida.

Cuando hablamos de homosexualidad entendemos como la atracción sexual y emocional que las personas sienten hacia otras personas de su mismo sexo, esta concepción es dada desde épocas muy antiguas desde los inicios de la humanidad (Lamas, 2002). Citado por: (Abreu, 2021, p. 2).

La orientación homosexual no solo se trata de que los individuos mantengan relaciones sexuales con su mismo sexo, sino también se ven involucrados por cuestiones sentimentales, por atracción física, la forma de vestir, hablar entre otras características por la cual los sujetos se sientan atraídos.

Sin embargo, de la homosexualidad se derivan dos conceptos, el primero hace referencia al género masculino sintiendo atracción por el mismo sexo. Entonces *gay* es aquella persona del sexo masculino, donde el:

Hombre que se siente atraído erótico afectivamente hacia otro hombre. Es una expresión alternativa a “homosexual” (de origen médico). Algunos hombres y mujeres, homosexuales o lesbianas, prefieren el término *gay*, por su contenido político y uso popular (CONAPRED, 2016, p. 20).

Dicho concepto ha sido de gran auge en la época actual, debido a que la magnitud de la comunidad LGBTQIA+ está rompiendo barreras y fronteras al ser parte de sociedad, compartiendo los mismo derechos e igualdades en ámbitos como el trabajo, la educación y la vida diaria. Por lo que, ser *gay* conduce solamente a la atracción y/o sentimiento entre dos hombres, siendo este concepto una jerga común en la sociedad.

Mientras que para las mujeres que sienten atracción en todos los sentidos por su mismo género, se les define como lesbianas. “Mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. Es una expresión alternativa a “homosexual”, que puede ser utilizada por las mujeres para enunciar o reivindicar su orientación sexual” (CONAPRED, 2016, p. 25).

Estas dos concepciones derivadas de la homosexualidad podrían generar controversia en la educación, esto porque hace referencia al interés no solo sexual sino también otros factores como lo sentimental. Dentro del ámbito educativo se tiende a ver relaciones afectivos sociales, esto se debe a la convivencia que hay diariamente, pero esto no significa que porque las niñas solo quieran convivir con niñas se están viendo encaminadas a inclinarse por ser lesbianas, o viceversa con los niños, es por ello que los docentes y todos los actores educativos actualmente deben tener la conciencia de

que en la educación inicial y básica se trata de un proceso de socialización por la que tienen que pasar los educandos.

Otro de relevancia por mencionar en este subtema es la orientación *bisexual* la cual hace referencia a la:

Capacidad de una persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma, ni que sienta atracción por todas las personas de su mismo género o del otro (CONAPRED, 2016, p. 14).

De este concepto se puede derivar una gran concepción dado que hace referencia únicamente al interés sexual, primeramente, dejando en segundo plano a la atracción física y sentimental.

Finalmente se menciona sobre la orientación pansexual, la cual menciona sobre la, “Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva hacia otra persona, con independencia del sexo, género, identidad de género, orientación sexual o roles sexuales, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y/o sexuales con ella” (CONAPRED, 2016, p. 28).

Como conclusión de este subtema, el análisis que conllevan las diversas orientaciones sexuales y de género, se observa una unión entre las diferentes concepciones y maneras de interpretar el sentir de una atracción física, sexual y emocional a través del afecto y convivencia que una persona puede producir por alguien más, ya sea hombre o mujer, enlazando un amplio panorama de experimentación entre la sociedad.

2.3 Reinterpretación y Reivindicación en la Diversidad Sexual y de Género

A pesar de que en la actualidad ya hay un número de logros en cuanto a igualdad e inclusión entre hombres y mujeres hay una gran parte de la sociedad que sigue estancada con sus pensamientos y comportamientos discriminatorios. Por lo que se

hace un análisis en la educación respecto a cómo manejan situaciones relacionadas a la diversidad sexual y de género ya que se considera una de las principales portadoras conocimiento y de convivencia con otros individuos.

Teniendo en cuenta que, al lado de la transmisión de conocimientos, la escuela se ha fijado para sí misma como su otro gran propósito la formación de las subjetividades, reflejadas en expresiones como hábitos, conducta, personalidad, principios, seres integrales, entre otras, resulta interesante preguntarse por la orientación de dicha labor respecto del género y la sexualidad (García, 2007, p. 13).

De acuerdo a lo citado anteriormente cabe resaltar la labor docente que realizan los maestros y maestras día con día en el aula y también fuera de ella, si bien se ha venido mencionando acerca de que el maestro se retiene solo a ser portador de conocimientos y fungir como guía para sus alumnos también desempeña distintas labores para potencializar o desarrollar muchas veces algunos valores que parecen nulos, al igual que regular el comportamiento de los educandos, los patrones de conducta, y si bien esto se ha mencionado que también es labor de los padres o de las personas a cargo de los alumnos, muchas personas creen que todo esto es responsabilidad del maestro, sin embargo, “La familia y la escuela son aparatos ideológicos que, a través de la educación, introducen al niño y a la niña en un paradigma conceptual narrativo, desde el cual se organiza la percepción y la interpretación del mundo” (Díaz, Alba. 2003, p.2).

Por lo cual es importante reiterar que la educación no es solo responsabilidad del docente o de los padres, ambos deben trabajar en conjunto de forma que puedan contribuir con buenas enseñanzas y prácticas de valores, así como guiarlos para que puedan ser autónomos en la toma de decisiones en los conflictos u oportunidades que se vayan presentando a lo largo de su vida personal y académica, así como de buscar nuevas estrategias de aprendizaje que le permitan tener un mejor panorama de aquellas cosas que lleguen a conocer respecto a su orientación, o preferencias sentimentales.

Sin embargo, se sigue en una constante lucha cuando se trata de la formación de individuos debido a que tienen distintas percepciones de las cosas, diferentes culturas y costumbres entonces esto llega a generar una variedad de conflictos en la escuela, como;

En los colegios se percibe una aprehensión por abordar la sexualidad en la escuela, al punto que antes abordarla en su infinita variedad se desea una suerte de neutralidad en el comportamiento de las personas, que permita esconder todo trazo de placer, gusto, erotismo (García, 2007, p. 21).

En diversas ocasiones se ha mencionado sobre que la escuela es donde mayormente se generan los temas de desigualdad, esto se da por diversos factores, como la economía, el color de piel y sobre todo por las preferencias sexuales que poseen los individuos tanto el alumnado como sus padres y también los docentes, sin embargo, como no se tiene la cultura de respetar los gustos y preferencias de los demás, es ahí cuando empiezan a practicarse los temas de bullying, en; La escuela, en lugar de contribuir a superar la desigualdad social, se convierte en un espacio discriminatorio que de acuerdo con Bourdieu “favorece a los favorecidos y desfavorece a los desfavorecidos” (Díaz, 2003, p.2). Por lo tanto, de acuerdo a lo anterior muchos alumnos sufren acoso entre otros temas de desigualdad que pueden llegar afectar la integridad y la salud física y sentimental de ellos, es importante crear conciencia de los temas de desigualdad, mayormente en la actualidad ya que la sociedad va avanzando muy rápido y vienen otras generaciones en las cuales si no se combaten estos temas, entonces habrá muchos más conflictos de los que actualmente hay con las personas que la sociedad considera diferentes.

Con estos debates se da paso a crear cuestionamientos en los que se implique a fondo a los docentes, a los padres y la sociedad en general para crear conciencia la importancia de conocer y llevar a cabo la igualdad de género, así como de respetar que cada persona es diferente y no por el hecho de no coincidir con lo que mayormente

la sociedad estipula lo que es bueno quiere decir que hay que combatir o luchar con esas personas.

CAPÍTULO III

ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS CURRICULARES Y EDUCATIVAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN EDUCACIÓN BÁSICA

El siguiente capítulo tiene el objetivo de describir y analizar los principales antecedentes y perspectivas en materia educativa de la diversidad sexual y de género, enumerando las principales características y la contextualización de estos. Gracias a esta descripción será posible establecer los primeros antecedentes de investigación curricular de la diversidad sexual y genérica, reformulando las nuevas formas de enseñar, aprender y compartir.

Otro elemento que destaca en el presente capítulo es la capacidad de análisis al compartir una nueva mirada epistemológica y pedagógica en el tema de diversidad, inclusión y desarrollo de nuevas miradas e ideas estratégicas que permitan desarrollar estos temas dentro de los textos y materiales de estudio de la educación básica.

Como se ha mencionado con anterioridad, la trascendencia del presente capítulo radica en la investigación de nuevas miradas y conceptos pedagógicos, el uso de una mirada heurística en la contextualización de antecedentes en materia de educación relacionado a los tópicos brevemente mencionados y cómo éstos influyen en el presente trabajo.

3.1 ¿En Qué Momento y Cómo se Incluye la Diversidad Sexual y de Género en los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica?

La implementación de las asignaturas de diversidad sexual y de género dentro del campo académico y educativo ha sido un reto y por supuesto la investigación formulada ha sido cambiante y pragmática.

Principalmente, los estudios apuntaban a las desigualdades genéricas y sexuales femeninas, tardíamente se incorporaron nuevas ideas y conceptos con referencia a la

igualdad de género y diversidad sexual en los planes de estudios o al menos se tiene la idea de realizarlo.

Por ello, es preciso destacar la voz de los investigadores, académicos, catedráticos y estudiantes que han manifestado la coacción a través de un currículo oculto: discriminación, desigualdad, violencia y cero tolerancias en el sistema educativo.

En el caso del currículum manifiesto se ponía en evidencia la constante persistencia de los estereotipos sexistas dentro de los libros de texto: los ámbitos tradicionales de las mujeres entraban poco en el currículo escolar y se ofrecía una imagen de los hombres ausentes de las tareas de cuidado de los hijos y del trabajo doméstico.

Cabe señalar que, “la reacción ha consistido en la producción, durante los últimos veinte años, de un volumen considerable de soporte didáctico dirigido a corregir este sesgo y a repensar todo el currículum en términos de género” (González y Lomas, 2002, p. 19). Es decir, las adecuaciones y ajustes entorno a los libros y materiales educativos siempre van a estar interrelacionados con el contexto y lo que se encuentre dentro de la sociedad, así como los cambios que surjan en el trayecto.

Así mismo,

Las investigaciones sobre el currículo oculto realizadas a lo largo de los años ochenta y noventa constataban la existencia de un trato diferencial del profesorado (al margen de su sexo) sobre los chicos y chicas. Este trato diferencial se evidenciaba en forma de una mayor interacción con los niños que con las niñas (Subirats y Brullet, 1988, p. 23).

Retomando la cita anterior, es el aprendizaje que se producía indirectamente por parte de los profesores el que centraba una mayor interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo cual, el rango en cuestión de conocimiento encabezaba un lugar importante en los alumnos. La accesibilidad a la educación y a las diferentes formas de aprender-enseñar forman parte fundamental de las estrategias de enseñanza

pedagógica que debería ser implementada en cada rincón académico, escolar, personal y social.

Pero en los últimos veinte años se han producido, en la mayoría de países europeos, fenómenos que han reorientado la investigación sobre el tema:

Se han feminizado las etapas postobligatorias del sistema educativo (Bonal y Calero, 1999). También se constata un mejor rendimiento escolar de las mujeres en casi todas las áreas, fenómeno que se agudiza a medida que aumenta la edad (Merino, Sala y Troyano, 2003, p. 22).

Esto quiere decir que se inicia una apertura en la inclusión de la mujer en la educación, siendo este un momento importante en el avance social, es aceptar que todos tenemos las mismas capacidades, derechos y condiciones para recibir una educación de calidad y construir por igual un futuro mejor. Así mismo, “se ha denunciado el heterosexismo y la homofobia del sistema educativo, tanto en términos de currículum manifiesto como de currículum oculto” (Cogam, 2005, p. 11).

En distintas ocasiones se ha tratado de implementar disciplinas a través del análisis del sexismo en los cuentos infantiles o los juegos de las niñas y los niños durante la infancia; sin embargo, es necesario buscar nuevas estrategias que produzcan interés en la comunidad estudiantil, ya que los estudiantes -en la mayoría de los casos- desatiende dichas asignaturas.

Del mismo modo, la preocupación por las identidades de chicos y chicas ha ganado terreno al debate sobre la igualdad (Subirats y Tomé, 2007), lo cual ha provocado un aumento considerable de investigación sobre la construcción de la masculinidad en las escuelas (Lesko, 2000). Conceptualización esencial en el conocimiento y análisis de nuevas diversidades y aprendizaje colectivo. Objetivo principal que se pretende llevar a cabo dentro del presente proyecto de investigación.

Es decir, dichos temas se centran en la incorporación del debate de la diversidad sexual y de género dentro de los planes de estudio en los niveles de educación

primaria y secundaria. Ante esto, la preocupación por incorporar los temas consiste en la diferenciación de la socialización femenina y masculina de los alumnos.

Muchos datos difieren que en distintas ocasiones la implementación de estas disciplinas no repercute en el análisis que debería realizarse, porque -en la mayoría de las veces- la producción, implementación y seguimiento de tales temas dentro de los planes de estudio depende excesivamente de la voluntad e interés individual de los maestros que quieren enseñar, comprender y compartir el tema.

Como se ha dicho, Ortiz (2007) menciona que:

La educación general se encuentra enfrentada en la actualidad a una nueva praxis en donde la convivencia de grupos de escolares heterogéneos es cada vez mayor, lo que exige responder de modo apropiado a tal diversidad, movilizand o la estructura curricular tradicional de formación de docentes, hacia una que no solo se centre en la igualdad, sino en la equidad (p. 20).

Me remito a describir la importancia de la educación general como praxis ante la nueva convivencia de grupos heterogéneos, apropiados para divisar nuevos proyectos de convivencia, armonía, aprendizaje autónomo y colectivo. Esencial para introducir nuevos conceptos de diversidad en el aprendizaje dentro y fuera de la academia. Vislumbremos la introducción de nuevas diversidades en los espacios académicos, estudiantiles y sociales.

Es indispensable mejorar e implementar nuevas visiones y paradigmas de la formación inicial docente, tema recurrente en relación al manejo de los planes de estudio en las instituciones académicas de nivel básico.

Autores como Hyson, Biggar y Morris (2009):

Destacan la relevancia que posee la formación básica en los y las futuras docentes, especialmente por la contribución significativa que dicha formación puede hacer en términos de las estrategias que ese futuro profesor o futura profesora tenga para generar aprendizaje crítico, positivo y duradero (p. 38).

Dicha formación destacaría la introducción de nuevos conceptos en el campo académico, la importancia del desarrollo académico de los profesores y la forma en la que emplean estos nuevos aprendizajes en la enseñanza. Cada una de las construcciones sociales, académicas, personales y políticas contribuyen en la formación de ciudadanos responsables, con criterio y diversidad social.

No obstante, uno de los mayores desafíos que enfrenta la formación inicial en nuestro país es la preparación de docentes conscientes de sus propios prejuicios, y capacidades para enseñar en contextos de alta variabilidad.

En ausencia de este análisis, y concientización, “los profesores y profesoras en formación, toman sus decisiones a partir de sus propias experiencias como estudiantes, desechando cómo se le enseñó a enseñar en las estancias académicas correspondientes” (Raftery y Valiulis, 2008, p. 24).

Gracias a esta descripción, podemos tomar la importancia y análisis de la toma de decisiones y las experiencias de todas las personas, considerando la oportunidad de compartir el cómo incluir un espacio libre de prejuicios, sin discriminación, que sea un espacio libre y seguro para nuestros jóvenes, niños y la sociedad en general.

Para diversos autores (Darling-Hammond y Bransford, 2005; Hyson, Biggar, 2009; Hyun, 2001):

La investigación actual en formación inicial indica que en los niveles de educación en primaria y secundaria son esenciales para crear y analizar estos espacios, capacitar a nuestros docentes y compartir un nuevo espacio para todos aquellos y aquellas que lo buscan. Ante esto, la preocupación por incorporar los temas consiste en la diferenciación de la socialización femenina y masculina de los alumnos (p. 76).

Muchos datos difieren que en distintas ocasiones la implementación de estas disciplinas no repercute en el análisis que debería realizarse, porque en la mayoría de las veces- la producción, implementación y seguimiento de tales temas dentro de los

planes de estudio depende excesivamente de la voluntad e interés individual de los maestros que quieren enseñar, comprender y compartir el tema.

Como se ha dicho, “la educación general se encuentra enfrentada a diversos retos en la actualidad y a una nueva praxis en donde la convivencia de grupos de escolares heterogéneos es cada vez mayor, lo que exige responder de modo apropiado a tal diversidad” (Ortiz, 2007, p.55); movilizand o la estructura curricular tradicional de formación de docentes, hacia una que no solo se centre en la igualdad, sino en la equidad.

Es indispensable mejorar e implementar nuevas visiones y paradigmas de la formación inicial docente, tema recurrente en relación al manejo de los planes de estudio en las instituciones académicas de nivel básico. Estas tareas son indispensables en la formación docente, la manera de compartir las experiencias y el enseñar desde la diversidad, la armonía y los espacios libres de prejuicios.

Autores como Hyson, Biggar y Morris (2009),

Destacan la relevancia y el análisis que posee la formación básica en las y los futuras docentes, a través de sus prácticas y análisis, especialmente por la contribución significativa que dicha formación, ya que puede desarrollar y hacer en términos de las estrategias que ese futuro profesor o futura profesora tenga para generar aprendizaje crítico, positivo y duradero, sin dejar de lado las posibilidades de crear nuevas formas de compartir y resignificar el aprendizaje y la enseñanza (pág. 10-11).

No obstante, uno de los mayores desafíos que enfrenta la formación inicial en nuestro país es la preparación de docentes conscientes de sus propios prejuicios, y capacidades para enseñar en contextos de alta variabilidad. Es esencial recordar que estos desafíos son parte esencial de la preparación y alternancia académica, que son fundamentales para crear y recrear escenarios seguros, diversos y funcionales, libres de prejuicios e incluyendo la idea de nuevas formas.

En ausencia de este análisis, y concientización, los profesores y profesoras en formación, toman sus decisiones a partir de sus propias experiencias como estudiantes, desechando cómo se le enseñó a enseñar en las estancias académicas correspondientes (Raftery y Valiulis, 2008).

Para diversos autores como Darling-Hammond y Bransford (2005), Hyson, Biggar y Morris (2009), Hyun (2001);

La investigación actual en formación inicial indica que los futuros profesores y profesoras necesitan tener los conocimientos, habilidades y actitudes para crear salas de clase democráticas, donde se implementen planes de estudio culturalmente incluyentes y sensibles de las diferencias en ellos (por ejemplo, donde sea intencionado el equilibrio por género, o bien, donde se incluyan actividades que trabajen los discursos esencialistas sobre la identidad sexual), así como prácticas culturalmente apropiadas (págs. 19-20).

Tal descripción resuena en nuestra capacidad de análisis y en la habilidad de que se construya una clase democrática y un espacio diferenciado y diverso, en el que se trabaje desde y para el género, la inclusión, la identidad y la apropiación cultural sistémica, personal y social.

Con lo anterior se quiere recalcar el uso que los profesores y profesoras le den a sus conocimientos y estrategias de enseñanza-aprendizaje en pro de la educación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, los cuales se convierten en los agentes esenciales en las transformaciones de la educación. Cabe señalar que el motor que rige actualmente es la diversidad, siendo este la pieza clave en la mejora y el equilibrio que requiere tratar de abordar temas como la identidad sexual, el género y la orientación sexual.

Por otro lado, como lo señala la revisión bibliográfica (SERNAM, 2008):

Las experiencias y creencias que traen las futuras profesoras y profesores a los procesos de formación filtran y orientan las interpretaciones que dan a su trabajo en

las aulas, de manera tal que una misma estructura de práctica puede resultar en aprendizajes muy distintos, dependiendo también del contexto en que se de esa experiencia (págs. 35-37).

Analizando la formación de las y los profesores dentro de los marcos académicos, es indispensable evaluar los diferentes contextos en los que se orientan los trabajos de los docentes, su estructura práctica y cómo los aprendizajes que se desarrollan implican y trascienden en la conducta, comportamiento y sentir.

Es indispensable considerar las diferentes cláusulas, apartados y descripciones de los programas de estudios y al mismo tiempo homogeneizar desde un punto sociológico, psicológico incluso los sistemas cambiantes que contribuyen en el desarrollo de los infantes y adolescentes. Sumando los nexos y las relaciones interpersonales dentro de un aula o ambiente educativo, se correlaciona con la heterogeneidad, la diversidad y las conceptualizaciones que “tradicionalmente” se han aprendido.

Sears (1999), citado por Murray (2011, p. 24), plantea 5 propuestas para los salones de clase en la educación primaria, desafiando a los y las educadoras a reconceptualizar lo que enseñan:

- La diversidad es una marca humana. En relación al género y la sexualidad el cuerpo docente tiende a uniformar a niños y niñas con los mismos moldes normalizados. Una parte básica de la educación inclusiva es deconstruir los binarios sexuales y de género. Sears (1999), citado por Murray (2011, p. 24).

Es decir, la diversidad va a englobar las diferencias culturales, las diferencias en cuanto a opiniones y manera de ver y percibir las cosas, por lo cual, los docentes deben de estar preparados y capacitados para afrontar los retos de ajustar los conocimientos a cada uno de los alumnos.

- Las (Homo-Bi) sexualidades son esencias construidas, es decir, la identidad sexual se estructura en torno a un contexto socio-cultural específico. Para

apoyar a las personas jóvenes LGBTIQ+, en lugar de enfocarse en qué causa la homosexualidad/lesbianidad /bisexualidad, es mejor considerar los factores que contribuyen a la homofobia/ lesbofobia/bifobia y el heterosexismo. Sears (1999), citado por Murray (2011, p. 24).

Siendo este un factor detonante en la sociedad actual, es importante entender la magnitud que esto conlleva, y así mismo entender y aceptar las diferencias que existe como un todo, ser empáticos e integrar a las personas en situaciones que contribuyan a la mejora personal y social de cada quien.

- La homofobia y el heterosexismo son adquiridos. En otras palabras, el odio y el miedo a las personas que aman a otras personas de su mismo género se adquieren a temprana edad. El profesorado debe confrontar los prejuicios personales con los que ha sido adoctrinado a lo largo de décadas de heterosocialización. Sears (1999), citado por Murray (2011, p. 24).

Con esto se hace un claro ejemplo al mencionar que el docente como encargado de un grupo de personas, debe dejar a un lado sus ideologías que solo amoldarían a su imagen y semejanza a sus alumnos, que por el contrario debe promover actitudes que favorezcan la integración entre iguales.

- La inocencia infantil es una ficción absoluta. Muy a menudo las personas adultas disfrazan su temor a la incomodidad subestimando la capacidad de los niños y las niñas para pensar de forma crítica y comprender profundamente su entorno. Sears (1999), citado por Murray (2011, p. 24).

Es muy cierto, los niños son espontáneos al expresar lo que sienten y al actuar sin prejuicios, siendo importante recalcar que es la familia y la sociedad quien va a moldear ese pensar con el paso de los años.

- La familia es lo primero, y algunos conceptos como parentalidad y familia se han transformado, con los cual es importante que las y los educadores

identifiquen y enseñen sobre la realidad (por ejemplo, algunas familias tienen dos papás o dos mamás que se aman). Sears (1999), citado por Murray (2011, p. 24).

Actualmente en los libros de texto se han implementado temas como la diversidad de familias que existen en la sociedad, por lo que es necesario e importante identificar y conocer que no solo existe un tipo de familia tradicional, compuesto por mamá y papá, si no que el panorama cambia conforme la sociedad evoluciona y se adapta a la época.

El ejemplo anterior descrito interpreta las propuestas que puedes ser desarrolladas por el cuerpo docente, formar, aplicar, desarrollar e implementar estrategias de inclusión y diversidad dentro de las aulas, los diferentes contextos y en la modalidad de socialización.

Por ello, es indispensable analizar las facultades y visiones académicas formadoras de educadores y educadoras, sus carreras, experiencias, correlacionando su compromiso y conocimiento teórico referente a los temas y adaptar una nueva mirada de diversidad, acciones, recursos teóricos y prácticas de sanación individual y colectiva.

3.2 ¿Cuál es el Enfoque y Temas que se Abordan Sobre la Diversidad Sexual y de Género?

Como fue posible analizar la descripción del apartado anterior, la identidad se va construyendo y reaprendiendo durante toda la vida, de acuerdo a los distintos intereses, interacciones y relaciones sociales, históricas, culturales y colectivas.

En este modo, simulemos a la diversidad sexual -y al término sexualidad- como un espectro, un símbolo complejo, un lugar y al mismo tiempo un espacio de categorías, enmarcaciones, sentimientos y patrones.

Teniendo en cuenta lo anterior, es indispensable generar espacios inclusivos en los que el ser humano se pueda desarrollar -plenamente, en todos los ámbitos-. Al mismo tiempo, resignifiquemos la importancia de estos espacios dentro de la educación y los espacios académicos, en la que el ser humano actúa como un sujeto heterogéneo, lleno de aprendizaje y se sitúa en un paralelismo de desarrollo personal, en el que aprenderá distintas miradas del mundo.

Es por ello habitar espacios, condiciones, temas, que coadyuven en la convivencia y aprendizaje inclusivo, diverso, respetuoso y significativo.

En los marcos de las observaciones anteriores, es necesario describir el enfoque y los temas que pueden abordarse dentro de los planes de estudio y la forma en la que esto se desarrollaría. De manera semejante, deben utilizarse dinámicas o guías pedagógicas para enseñar y aprender basándonos en nuevos tópicos de inclusión, diversidad genérica y sexual.

Es esencial reconocer la sensibilidad que estos temas pueden evocar en las personas, los estudiantes y el público interesado en las disciplinas; sin embargo, el enfoque pedagógico por el cual debe guiarse es con el propósito de atender y ser parte de la transformación cultural y social, cumplir éticamente los lineamientos heurísticos de nuestros sistemas de enseñanza y tener mecanismos suficientes para enfrentar conflictos que puedan derivarse ante la intolerancia frente a las orientaciones sexuales o las identidades de género no tradicionales.

Después de lo expuesto anteriormente resulta importante recalcar que como instituciones educativas se tiene el enfoque de pronunciarnos ante el derecho a la igualdad, haciendo mayor énfasis en las necesidades académicas de nuestra comunidad estudiantil, documentar la naturaleza de lo que sucede y conocer el alcance de conflictos o situaciones de discriminación, con el fin de erradicarlas, enfrentarlas o prohibirlas totalmente a través de la implementación de materias y estrategias pedagógicas académicas.

Gracias a este enfoque, construimos a las prácticas psicosociales e institucionales en las que se valora y se respeta totalmente la diversidad sexual, genérica, en un marco de reconocimiento y respeto mutuo, personal y colectivo.

A través de este proceso de investigación y reflexión se formula una propuesta conceptual de implementar asignaturas de diversidad sexual y de género a los planes de estudio de la educación básica. Ejes y ámbitos que trascenderán desde el conocimiento social, hasta la generación de herramientas concretas para enfrentar la exclusión, la discriminación y actos de intolerancia.

Enunciemos a continuación algunas de las temáticas más importantes: Identidad de género y orientación sexual como derechos humanos, diversidad sexual, conocimiento del glosario de diversidad sexual y de género, expresión de género, intersexualidad, sexualidad positiva y placentera, diversidad sexual y de género en el aula, sistema sexo-género, orientación sexo-afectiva y LGTB-fobia y diversidad.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se reconoce a la escuela más allá de un ámbito académico, un entorno esencial en el desarrollo y aprendizaje acerca de distintos temas o conocimientos: sexualidad, diversidad, afectividad o relaciones sociales.

Es trascendental mostrar y desarrollar espacios en los que se promueva un aprendizaje diverso, en la que los programas de estudio de los alumnos de educación básica sean sumamente inclusiva diversa e implique el fomento a las actitudes positivas hacia la diversidad y se prohíban las acciones de violencia, acoso u odio.

De acuerdo a la descripción de Kerz, (2013):

La sociedad, en nuestros días, se encuentra en constante cambio. Mientras las costumbres, las formas de vida o los hábitos varían de manera vertiginosa, y de igual modo, se modifica la legislación (algo que impulsa y facilita que dichos cambios se produzcan de manera progresiva), la escuela, inmoviliza en muchos casos, se aísla y queda al margen de las demandas sociales presentes (págs. 23, 24).

Por tal razonamiento, es importante que las y los docentes no queden en un estado de estatismo y obtengan, desarrollen la capacidad de aperturar nuevos caminos de la escuela a la diversidad que la sociedad exige y representa.

El eje que utilizan las academias en la implementación de nuevos paradigmas a los planes de estudio nace cuando se debate el significado de la diversidad. Automáticamente pensaríamos que nos referimos a la diversidad cultural, política, religiosa o social; sin embargo, se relega totalmente la diversidad sexual y genérica, imposibilitándola en un segundo plano e incluso invisibilizando su imagen e implicación.

Es evidente entonces que no nos cuestionamos ningún aspecto relativo al género o a la heteronormatividad obligatoria, manifestando evidencias si los alumnos conocen incluso el término.

Este eje de investigación va más allá de cuestionar; se pretende desarrollar un argumento válido a cuestiones referentes a cómo un tema de gran magnitud puede implementarse en programas de estudio en la educación básica y la importancia y el impacto positivo que esto delataría.

Hablamos entonces de la visibilización de la diversidad, la aceptación de ella o replantear por qué no refrenamos la violencia hacia las personas que la ejercen. Más allá de debatir “si políticamente es correcto”, hablamos de una temática actual y desde una perspectiva social, implicando la aceptación y el reconocimiento de la población y de los estudiantes a la diversidad sexual y de género, modificando y enfrentando lo que tradicionalmente hemos aprendido o conocido como “lo correcto”.

Gracias al planteamiento de Madrid, (2006) se establece que:

Plantear la relevancia de la revisión de los patrones de género en las instituciones educativas es fundamental. Sin embargo, el género ha sido un tema de segunda categoría en el diseño de la política educativa sostuvieron que la formación docente

era una de las áreas más débiles en la incorporación de la perspectiva de género en la política educativa (p. 32).

Diversos estudios (SERNAM, 2009; TODO MEJORA Chile, 2016; CIDE, UAH, 2018) han señalado que las escuelas continúan reproduciendo estereotipos y visiones rígidas sobre el género y la sexualidad, las cuales generan desigualdad, exclusión y violencia, problemáticas que a menudo son invisibles para las comunidades escolares.

Otro aspecto relevante es que SERNAM, (2009), indica que:

Estas transformaciones son posibles en la medida en que las comunidades educativas adquieran distintas miradas sobre esta temática. En la constitución de una comunidad educativa, el profesorado es un actor clave en la transmisión de roles y estereotipos de género (págs. 54, 55).

En esta misma línea, Bolaños y Jiménez (2009) describen que:

Los y las docentes, como sujetos socioculturales, actúan basados en sus valores y creencias culturales. Por esta razón, el generar espacios para la formación docente en este tema es una oportunidad crucial para desafiar las creencias sobre el género y la adquisición de un marco crítico de relaciones entre género, sexualidad y poder (p. 64).

3.3 ¿Cómo se Presenta la Información Sobre Diversidad Sexual y de Género en el Recorrido de los Libros de Texto?

Dado que parte de la formación inicial docente no ha incorporado ni implementado sistemáticamente la perspectiva de género y la diversidad sexual e inclusión, se considera que, en conjunto con una propuesta generalizadora, la manera en la que se abordan los tópicos en los libros de textos debería ser continua, responder, ejemplificar y diversificar los patrones culturales, diferenciarlos y aprender a desaprendernos de ellos.

Se comparte la oportunidad de reconocernos y que las infancias reconozcan que los patrones culturales y “tradicionales” arraigados y aprendidos acerca de la diversidad genérica y sexual no son correctos cuando se basan en la violencia o la discriminación, sino que se basan y se promueven desde los derechos humanos, la valoración de la diversidad, la inclusión y el respeto a aquello que desconocemos.

La información es presentada desde una práctica educativa transformadora, sustentada en tres diferentes ejes: abordar críticamente la relación entre el género y la sexualidad, aplicar pedagogías desde la inclusión, el respeto y la no violencia y trabajar desde la coeducación y la perspectiva de género, mostrando los temas anteriormente detallados en el subcapítulo 3.2.

En este orden de ideas se puede citar que la formación continua pedagógica en los libros de texto de las infancias presentarán ejes fundamentales como aquellas herramientas y conocimientos en relación al género y la diversidad sexual, los principales conceptos, ideas, ejemplos y comentarios críticos referente al análisis que se lleve a cabo a cargo de los docentes, así como designar tareas para conocer y formar nuestros propios criterios del género y la diversidad sexual, sin interferir en los intereses particulares de las infancias, sus ideas o gustos sin particular.

En el caso de las propuestas formativas, se define una perspectiva de trabajo que intenta deconstruir las diferencias biológicas naturalizadas entre lo masculino y femenino, un hilo conductor que busca identificar las razones y dispositivos que asientan la división del trabajo en labores productivas-masculinas y reproductivas-femeninas.

De esta manera, de acuerdo al análisis de Martín y Bourdieu, (2008):

Creemos que la posibilidad de la escuela y el sistema escolar -gracias a la implementación de los temas dentro de los libros de texto- analice sus prácticas y cuestione los hábitos que refuerzan los estereotipos de género podrían propiciar cambios en la reproducción de inequidades y desigualdades (p. 11).

Comparando el análisis anterior con la percepción heurística de Bolaños y Jiménez, (2007), se afirma que: “Un programa de formación en género que aborde aspectos de la relación género-poder permite múltiples cambios a nivel afectivo y cognitivo en los futuros adolescente, facilitando transformaciones en las concepciones culturales previas y luego en las prácticas pedagógicas” (p. 46).

Es así como se propone el concepto de *habitus* planteado por Bourdieu (2000), como una mirada que organiza el género en tanto esquemas mentales y corporales que naturalizan conductas, pero que en la medida que son reflexionados permiten comprender, cuestionar y modificar prácticas cotidianas y estructurales, que, en el caso de la escuela, se observan tanto a nivel de aula como de organización de los establecimientos educativos y del sistema escolar.

Nuestra intención es visibilizar que desde esta concepción tradicional del género se reproducen distintas desigualdades económicas, políticas y culturales, las cuales, a pesar de los diversos avances en esta materia, aún continúan permeando las bases de nuestra sociedad.

Dicho planteamiento designa la mejor descripción en cuanto a la implementación de estos ejes en los libros de texto y la forma en la que es manejada.

Estos temas serán elementos humanísticos y de aprendizaje desde la apertura del diálogo, incentivar el pensamiento crítico y -como se mencionó previamente-, observar y cuestionar prácticas estructuradas tradicionales basadas en la violencia o discriminación.

Precisando de una vez, otro elemento que puede observarse en el recorrido de los libros de texto es que otra de las fuentes teóricas que han guiado la propuesta corresponde a lo planteado por la antropóloga norteamericana Gayle Rubin quien, en su obra del año 1975 *El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo*, señala que existen diversas formas de dominación que han enfrentado las mujeres a

lo largo de la historia, las cuales se modifican de acuerdo con variadas circunstancias culturales.

La autora plantea así el concepto de sistema sexo/género, que corresponde a un conjunto de disposiciones sociales que reproducen la desigualdad y que se basan en la premisa de la existencia de una relación natural entre la sexualidad biológica con la actividad humana. De esta manera, el sistema sexo/género configura las disposiciones de ambos géneros, explicando así la relación de las mujeres con el trabajo doméstico y su ausencia de espacios socialmente reconocidos como la política o la religión.

Este visaje propone uno de los principales temas en los libros de texto y apertura los demás paradigmas, subrayando la importancia de conocer nuevos conceptos desde la infancia, desconfigurar aquellas ideas nocivas con relación a nuestro cuerpo, pensamiento o sentir, explicar nuestra relación histórica y actual con los trabajos, la diversidad, las oportunidades y la gran lucha académica por implementar estos tópicos en los libros de texto.

En referencia a la clasificación anterior, en definitiva, adquirir conceptos propios de los estudios de género debe permitir que los docentes sean capaces de reflexionar y abrir discusiones con perspectiva de género sobre la escuela, el currículum, las prácticas pedagógicas, los materiales de enseñanza y las evaluaciones.

Se espera que los docentes sean capaces de reconocer el sexismo en espacios como el patio de la escuela, por ejemplo, a través de una observación del uso de los espacios y recursos entre niños y niñas. También se espera que los docentes puedan “afinar el oído” sobre los discursos de actores educativos respecto de una masculinidad o feminidad “adecuadas”, o reconocer estos discursos cuando son parte de textos escolares o de la literatura.

En el ámbito pedagógico, se espera que el profesorado pueda identificar oportunidades en el currículum para desafiar representaciones estereotipadas de los hombres y de las mujeres, así como cuestionar estereotipos en textos escolares, en la

literatura o en ejemplos pedagógicos, con la intención de visibilizar las desigualdades de género. Asimismo, que puedan incorporar explícitamente temáticas como la historia de las mujeres, la lucha por el reconocimiento de los derechos de personas con diversidad sexual o las nuevas masculinidades en el desarrollo de sus clases.

Es importante situar el trabajo educativo y pedagógico con perspectiva de género desde un Enfoque de Educación en Derechos Humanos, para comprender que la transformación de la escuela en un espacio de Cuaderno de Educación N° 81, 2018 Desarrollo Profesional 7 igualdad e inclusión es un aspecto del cambio social en esa dirección (Booth y Ainscow, 2000).

De acuerdo con lo anterior, nuestra propuesta de formación docente se basa en la mirada de la coeducación. La coeducación es un proyecto de transformación de la escuela, desde su estructura patriarcal hacia una nueva organización que busca educar a niños, niñas y jóvenes en igualdad y reconociendo sus diferencias (Tomé y Rambla, 2001; Silva-Peña, 2010).

En este propósito, además de que se implementen y se desarrollen los temas dentro de los libros de texto, los profesores y la comunidad académica -respecto de su labor formativa- pueden incorporar de diferentes maneras la mirada coeducativa (Silva-Peña, 2010; Marolla, 2015, citando a Vásquez, 2003), por ejemplo, mediante:

- El descubrimiento, en experiencias cotidianas, de la igualdad de posibilidades y de aportaciones de las personas, independiente de su orientación sexual e identidad de género.
- El cuestionamiento de los estereotipos de género en los contenidos y en las actividades educativas, rechazando la división del trabajo en función del sexo.
- La incorporación de metodologías de enseñanza no sexistas, además del análisis y discusión por parte de los/as docentes de esas metodologías.

- El desarrollo de la autonomía, la identidad y las capacidades personales sin dejarse mediatizar por limitaciones de carácter sexista.
- El desarrollo de la afectividad, la emoción y la ternura en el espacio educativo.
- El respeto y valoración de la diversidad, sin dejarse influir por actitudes discriminatorias.
- La utilización de un lenguaje inclusivo¹⁷.

¹⁷ El lenguaje inclusivo es un conjunto de formas de expresión, escritas u orales, que combate la discriminación y promueve la igualdad en las relaciones humanas. Tiene como meta visibilizar la diversidad de género, la orientación sexual, las capacidades físicas, la procedencia étnico-cultural y la edad para eliminar los estereotipos comunes en la sociedad (Tecnológico de Monterrey, 2022).

CAPÍTULO IV

PLANES, PROGRAMAS Y LIBROS DE TEXTO: APRENDIZAJES CLAVE (2017), NUEVA ESCUELA MEXICANA (2022)

El presente capítulo desarrolla las principales ideas de los planes educativos dentro de las instituciones académicas de educación básica, realizando un análisis de aquellos programas que se implementan con el fin de ofertar tópicos incluyentes dentro de los campos de la diversidad sexual y la de género.

Esto, en particular, comienza con una maravillosa descripción del andar social y las luchas sociales al implementar estos temas dentro de los libros de textos y los principales desafíos o retos a los que la comunidad académica y los investigadores se han enfrentado.

Dichos desafíos enmarcan una nueva etapa para la inclusión escolar de la diversidad sexual y de género, orientándonos a conocer las distintas opiniones y conjeturas de los padres, los alumnos y los académicos, pues es una idea innovadora que en diferentes ocasiones difiere de lo tradicional y moralmente aceptado.

Con referencia a lo anterior, se exponen las distintas variantes a solucionar el eje de la inclusión sexual y de género dentro del contexto académico y las maneras en la que se pueden incluir los temas dentro de su matrícula y material de estudio.

Dadas las condiciones que anteceden, más allá de abordar la descripción del capítulo, uno de los tantos objetivos que persigue la presente investigación radica en contextualizar al lector referente a las distintas ideas y propuestas que se han formulado en materia de educación; “La educación no debe ser estática. Ha de evolucionar y responder a las características de la sociedad en la que está inserta” (secretaría de Educación Pública, 2017, p. 24). La implementación de temas de diversidad sexual y de género, y al mismo tiempo realizar una comparación de la percepción de los estudiantes, los académicos y los padres de familia en los programas piloto.

4.1 Desafíos que Enfrenta el Currículum Actual para la Inclusión Escolar de Diversidad Sexual y de Género

Es indispensable analizar las transformaciones y luchas sociales que transcurren a lo largo de la sociedad, estos mismos procesos son necesarios para la formación docente, social, personal y comunitaria que constituyen las visiones estereotipadas en relación a los roles de género, generando negativamente propuestas pedagógicas que excluyen seriamente a la diversidad presente en la comunidad estudiantil.

De este modo, en el plan y programa 2017 de la secretaria de Educación Pública, hace mención de que;

El principal objetivo de la Reforma Educativa es que la educación pública, básica y media superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad, con equidad e incluyente. Esto significa que el Estado ha de garantizar el acceso a la escuela a todos los niños y jóvenes, y asegurar que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género (p. 19).

Por ello es indispensable realizar un análisis de los diversos términos en relación a la diversidad sexual y a la forma en la que esta se desarrolla y predetermina la inclusión educativa y el rol que poseen las instituciones educativas y académicas a las que acuden diferentes niños, adolescentes y jóvenes, por ello se procura el análisis y la comprensión de los procesos de inclusión y exclusión asociados en el sistema educativo y su abordaje sistémico.

Según Zabalza (2003), “las competencias docentes, son el conjunto de conocimientos y habilidades que los sujetos necesitamos para desarrollar algún tipo de actividad en la vida cotidiana”, mientras que, Larraín y González (2005), afirman que “son cualidades de los seres humanos que contribuyen a desarrollar un mejor trabajo” (p.30).

Le Boterf (2001) define la competencia como “un saber actuar responsable y validado, que combina diferentes recursos endógenos (capacidades, aptitudes, formación, experiencia) y exógenos (redes de comunicación, de documentación de expertos y de herramientas)” (p. 53).

Para Perrenoud (2003), “la competencia es la capacidad de actuar eficazmente en una situación dada, capacidad que se fundamenta en algún conocimiento, pero que no se reduce a él” (p. 57). Como parte de la descripción anterior, uno de los principales desafíos que enfrenta el currículum actual para la inclusión escolar en la diversidad de género y sexual radica en el poco interés y la falta de un proyecto consolidado en el conocimiento y enseñanza de los temas con relación a la diversidad, la deficiencia del análisis, comprensión de los procesos y el aprendizaje de los contextos de cada alumno, generalizando sus sentires, pensares e ideas culturales.

Este apartado es esencial para comprender y partir del análisis realizado, invitando a reflexionar acerca de las representaciones, creencias, prejuicios o enjuiciamientos a los que se someten las resignificaciones de la diversidad; su contexto histórico, académico y político. Dicha manifestación está limitada y delimitada al mismo tiempo por decisión, la autonomía y la acción pedagógica que se realiza y con la que se ejerce el sujeto con diversidad sexual. Existen miles de prejuicios en torno a la sexualidad, su diversidad y la naturalización del mismo, afectando directamente la identidad del mismo y el de los demás.

Cabe agregar que reflexionar y analizar los casos o los tópicos no son acciones suficientes y no sostienen adecuadamente un currículum educativo piloto, puesto que hablamos de la transformación y la implementación de temas que aún hoy en día son temas en los que ronda el tabú, la vergüenza o el silencio ante la presencia o mención de los mismos. Así, se habla del alejamiento y la no permisividad de que estos temas puedan implicarse y presentarse en las aulas en un ámbito de educación básica.

Gracias a lo anterior descrito, es innovador y esencial construir y analizar estrategias pedagógicas que otorguen un resignificado y respuesta a la diversidad académica y a

la manera en la que se aplican los conocimientos de diversidad a la misma, reconectando con la visibilización desde la participación activada la diversidad sexual en la educación.

En relación con este último, describamos que el conjunto de estudios e investigaciones que se implementan en los planes de estudio concuerdan en señalar que es fundamental el reconocimiento y la redefinición del sistema educativo y entender los nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje. Conocer la manera en la que se enseñan, se comparten y se analizan desde conceptos básicos como el género, los prejuicios, la identidad y la construcción de la misma, así como la identidad y cómo los derechos humanos y la inclusión se fusionan en la academia y su trascendencia e implicación social.

Es por ello que se considera primordial;

Educar a partir de valores humanistas implica formar en el respeto y la convivencia, en la diversidad, en el aprecio por la dignidad humana sin distinción alguna, en las relaciones que promueven la solidaridad y en el rechazo a todas las formas de discriminación y violencia (SEP, 2017, p. 26)

Como podemos analizar, nos encontramos con grandes desafíos: activar la conciencia, invitar a la reflexión, al análisis y a la verdadera interpretación de lo que es el riesgo de la discriminación, sus causas, efectos e implicación social.

Esto es indispensable; tener desafíos como la activación de la conciencia y la forma que se invita a la reflexión, analizando la interpretación de la diversidad sexual y cuáles son los riesgos de la discriminación, cómo evolucionan, que efectos producen y se implican socialmente. Además, la formación docente es esencial en este camino, obteniendo herramientas.

La formación docente es esencial pues es indispensable obtener herramientas heurísticas e instrumentos pedagógicos para desarrollar habilidades didácticas y

pertinentes que nos otorguen la oportunidad de enfrentar y erradicar la violencia y enfrentar a la diversidad sexual y sus diferentes manifestaciones desde la academia.

A la vez, estos aspectos deben ser analizados correctamente, Comprendidos desde y fuera de lo social , la humanística y ante una mirada diversa: es indispensable poner esto en un plan de estudios , acerca que se visibilice y se le otorgue la importancia adecuada al autoexploración y reconocimiento autónomo como parte de las herramientas necesarias para trabajar y destrozando las barreras de la discriminación , evaluar los propios procesos de inclusión y a la exclusión , las cuales pueden ser analizadas desde márgenes de participación personal y colectiva, modificar y reconectar nuevas formas de sanación, proceso de reconocimiento y aprendizaje de libertad , amor, respeto y adquirir y reconocer la vivencia sexual como simbolismo y tarea actual.

En este mismo abismo de investigación y análisis, es necesario instalar y aplicar la temática dentro del plano de la escritura y la academia: la investigación y divulgación. Esto aportará sin duda mayor evidencia acerca del sesgo, prejuicios y discriminación que subyace en diversas ocasiones en las interacciones pedagógicas y no pedagógicas, especialmente en la forma de manifestación sexual de las personas y las condiciones en las que ésta se realiza.

Este tema es verdaderamente urgente, pues las consecuencias y efectos en relación a los prejuicios y a la discriminación suelen disponerse en la práctica docente -incluso de manera no intencionada-, así como al modelamiento y la construcción de la identidad en cada una de las etapas; allí radica la importancia, en la constitución social empática, justa, libre de prejuicios y etiquetas.

Aquí radica la importancia de la exploración de ejes dinámicos, sociales, humanísticos y personales que pueda traspasar fronteras y proponer nuevas estrategias y maneras de abordar estos temas en materia de enseñanza -la diversidad sexual-, así, esto representa un llamado y una renovación académicas para las y los educadores, a la transformación de sus métodos de estudio, enseñanza, aprendizaje, abordaje

sistémico y compromiso hacia la manifestación cultural y sexual. “Pero, sobre todo, hace un llamado a que se analicen y aborden las políticas, culturas y prácticas inclusivas en las instituciones educativas y el aula” (Salas, 2016, p. 12).

A lo largo de los planteamientos realizados, configuremos que un gran desafío académico consiste en la forma en la que los alumnos, personal académico o comunidad estudiantil en general configura y manifiesta su identidad, y es indispensable identificar los actores primordiales que propiciarán el cambio en el paradigma de la inclusión sexual y genérica, es posible identificar la implicación de lo institucional dentro de los campos académicos -en específico los planes de estudio- y cómo se pueden reformular políticas públicas.

Para que se instaure la educación inclusiva y se brinde respuesta inmediata a la diversidad, es esencial modificar la formación de los futuros educadores.

Los establecimientos de enseñanza solo podrán realizar esas reformas si son conscientes de la importancia de ese aspecto, por ello, García y Arroyo, (2014) establecen que:

Además, debe construirse una propia identidad en el transcurso de la carrera docente por parte del profesorado”, debido a que hoy en día tendrán que revisar constantemente su práctica pedagógica para adquirir y desarrollar competencias a través de la formación permanente en el propio entorno laboral donde se desenvuelven (p. 12).

La formación docente enfrentará un gran cambio bidimensional en la manera de enseñar, aprender y planificar, modificando sus creencias o estereotipos arraigados que se pueden exponer de manera discriminatoria y suplantarla por una diversa, honesta e inclusiva. El quehacer dentro de una academia pedagógica debe fundarse y reconceptualizarse en la importancia y análisis de valorizar la diversidad y complejidad humana como recurso formativo y disciplinario dentro de los márgenes heurísticos y epistemológicos.

Para que las y los educadores se conviertan en personas capaces de modificar los centros de enseñanza tradicional en inclusivos, deberán transformarse los sistemas de formación docente.

La formación inicial y la manera en la que los educadores se interrelacionan con la subjetividad de la diversidad sexual es una de las primeras etapas en la que los educadores y las educadoras obtienen las bases y los instrumentos necesarios para entender su rol mediante el desarrollo de competencias relacionadas con la diversidad en la educación. También, la formación permanente debe prepararlos para implementar medidas que solucionen la problemática de atender a la heterogeneidad en la educación. Por tanto, es necesario un nuevo perfil profesional para formar docentes reflexivos y críticos ante las diversidades que se dan en los contextos educativos actuales (Domínguez y Vázquez, 2015, págs.11,12).

4.2 Desafíos que Enfrenta la Comunidad, Padres, Alumnos y Docentes para la Inclusión Sexual y de Género

Como primera proyección es necesario ahondar dentro de los conocimientos del significado de diversidad sexual y de género y la forma en la que esta concepción se manifiesta dentro de las aulas y los espacios educativos.

Uno de los mayores desafíos radica en enfrentar la discriminación y la exclusión dentro de estos mismos espacios, regulando la inclusión en contextos urbanos y comunitarios, reconocer las matrices más allá de lo “tradicionalmente correcto u obligatorio”.

Conocer así, las características culturales y territoriales del lugar en el que se implementarán estos planes de estudio y profundizar en las investigaciones de las políticas públicas exclusivas que se rigen por la heteronormatividad. Hace falta construir a partir de la deconstrucción, desafiando el dinamismo, el mundo binario y fragmentar las normas sexuales que siempre han sido impuestas.

El ejemplo anterior descrito manifiesta las condiciones en las que se concibe el género y la diversidad sexual dentro de los contextos académicos personales, individuales hasta los colectivos, se relacionan así con los significados que se le tribuyen a la sexualidad desde la infancia y parte de la madurez, el tabú, la prohibición y la relación de la vergüenza con nuestro cuerpo o pensamientos.

En este sentido la sexualidad es pensada como una dimensión de los cuerpos humanos que los reproduce biológica, social y simbólicamente formando parte de su sistema de creencias y cosmovisión, donde se reconoce la presencia de una sexualidad no reproductiva como la homosexual, a pesar de su exclusión de la vida "normal" de las personas. Incluso en varias de sus deidades se reconocen tendencias bisexuales o andróginas (Carrasco y Gavilán, 2009).

A modo ilustrativo, se utilizan términos ofensivos para referirse a los hombres cuando se visten con ropa de mujer. Se representa la conjunción de hombre y mujer, donde los sexos opuestos se mezclan por igual, al mismo tiempo que simboliza la creación de desequilibrio y la ruptura del orden binario (Stobart, 2010).

Resulta oportuno mencionar que, en relación a la concepción de la sexualidad, es que está pensada como una dimensión de los cuerpos humanos y la reproducción de la misma. Estas concepciones se sincronizan con la forma en la que pensamos y relacionamos a nuestro cuerpo de manera biológica, social y simbólica.

Sin duda será totalmente desafiante partir de nuevas cosmovisiones y reformar nuestro sistema de creencias y comportamientos, fragmentar las violencias -que muchas veces- no se visualizan y se aceptan, reconocer la presencia de la sexualidad reproductiva y valorizarla, entenderla, descifrarla y exponerla desde un ámbito académico y desde la infancia.

Después de lo anterior expuesto, me gustaría señalar que las concepciones familiares desempeñan un rol fundamental dentro de este desafío, pues se piensa o se aprecia a la vida sexual, a la diversidad y a las distintas manifestaciones genéricas como

modelos hegemónicos heteronormativos obligatorios y estandarizados a seguir, a continuarlos, establecerlos y velar por ellos.

Todo lo anterior establece una gran relación con la apertura de las diversidades en los ámbitos de educación básica, el tipo de zona en la que se apliquen los temas y la resignificación que otorga el conocimiento de aprender, enseñar y compartir aprendizajes y conocimientos desde la convivencia, respeto y diversidad intercultural.

Sobre las bases de las consideraciones anteriores, otra de las ideas que podrían interferir de manera positiva o negativa dentro de la implementación y desarrollo de temas de género y diversidad sexual es que la formación inicial y permanente del profesorado es un factor totalmente determinante, pues es indispensable desarrollar diferentes procesos inclusivos y brindarle a sus alumnos y a la comunidad estudiantil en general, la atención heterogénea y de inclusión.

En el orden de las ideas anteriores, reflexionemos acerca de las competencias heurísticas y psicopedagógicas que los y las docentes deben desarrollar en la atención de la diversidad en la educación básica.

Es indispensable realizar una revisión bibliográfica y proponer nuevas ideas para plantear o desarrollar los temas, abordarlos de manera personal y colectiva, exigir que se implementen estos ámbitos dentro del funcionamiento de la gestión educativa y otorgarle seguimiento.

La práctica pedagógica es necesaria, así como los mecanismos que fomenten la participación activa, la escucha, la democratización dentro de los espacios en los que se impartan estos nuevos temas y el constante uso de nuevas metodologías de aprendizaje, mediación, planificación y evaluación para poder identificar qué se está realizando de buena forma o si es necesario corregir alguna estrategia.

Precisando de una vez, no sólo es trabajo de los padres, personal académico o de los propios alumnos, sino que es necesario planificar adecuadamente los temas a

implementar y que los docentes estén capacitados y sean conscientes del grado de complejidad de lo que abordarían con las infancias, así como recordar el compromiso y la actitud de inclusión, respeto y escucha activa.

Es ideal fortalecer estos lazos porque puede ser un gran desafío impulsar nuevas competencias que anteriormente no se habían desarrollado, con relación a la inclusión y la atención a la diversidad sexual y de género en las instituciones educativas de enseñanza básica.

4.3 Soluciones Innovadoras que Aborden la Inclusión Sexual y de Género

Dadas las condiciones que anteceden, más allá de construir las estrategias pedagógicas pertinentes, es esencial aplicarlas dentro de los materiales de estudio y aprendizaje académico infantil, interiorizando desde el inicio de la educación básica y posteriormente la educación media superior los tópicos de diversidad sexual, de género y los subtemas que se derivan de los mismos.

Con referencia a lo anterior, se describen las siguientes soluciones innovadoras que abordarán la inclusión sexual y de género:

- Es fundamental planificar todo el proceso educativo, ideando propuestas pedagógicas y heurísticas adecuadas para las y los infantes, basados en las necesidades de todos los estudiantes y en los modelos actuales de estudio.
- Se implementarán metodologías que promuevan el respeto y la inclusión dentro del aula y el entorno académico, social, comunitario y personal, promoviendo el respeto, la cooperación individual y colectiva, así como fragmentar totalmente las situaciones de discriminación o violencia por diversidad sexual o de género.

- Se configurará la evaluación de los materiales a implementarse, esto de acuerdo a las condiciones de cada estudiante y a la forma en la que ellos se adapten a los temas, sintonizando su nivel de comprensión, compromiso y participación dentro de los antes mencionados.
- Un elemento fundamental dentro de estas estrategias radica en la capacidad comunicativa; se integrará un equipo conformado por los padres de familia, los alumnos, el personal académico y docentes, efectuando innovaciones desde la academia.
- Es evidente entonces la renovación constante pedagógica y práctica de los materiales de estudios y el currículum en sí mismo, detallando o considerando las diferencias, similitudes, concientización y sensibilidad social.
- Así, se promoverá la participación de las y los alumnos en los diferentes espacios de aprendizaje, promoviendo el pensamiento reflexivo y crítico, ideando nuevos materiales o detalles de acuerdo al tipo de estudiante, contexto e investigaciones exploradas anteriormente.

Gracias a los informes de igualdad de oportunidades para las diversas minorías sexuales y de género debe ser uno de los primeros estudios que se realizan e implementar nuevos temas a los planes de estudio en la educación básica, referidas a ejes de suma importancia: protección social, inclusión, protección contra los delitos de odio y contra la criminalización.

El ejemplo anterior descrito detalla la igualdad de oportunidades hacia la diversidad sexual y de género, regulando la inclusión y garantizando la representación de la diversidad e integración de la comunidad estudiantil. Por ello, un desafío elemental es tomar en cuenta las diferencias o indicadores para otorgar protección y apoyo en el reconocimiento de la diversidad sexual y de género.

Resulta oportuno pues mencionar la criminalización, la inclusión política y la implementación de nuevos temas en los materiales de estudio y el seguimiento de las mismas, así como la protección contra los delitos de odio y el acceso a que todos los alumnos tengan a la educación inclusiva y diversa, libre de prejuicios y discriminación.

“Las escuelas deben ser espacios incluyentes, en donde se fomente el aprecio por la diversidad y se elimine la discriminación por origen étnico, apariencia, género, discapacidad, creencias religiosas, orientación sexual o cualquier otro motivo” (SEP, 2017, p. 79). En los marcos de las observaciones anteriores, los docentes deben comprometerse a cumplir la igualdad y la convivencia estudiantil, eliminando prácticas discriminatorias y el hostigamiento, alternando poco a poco mayor inclusión de temas dentro de la matrícula académica, por supuesto, considerando la aprobación y adaptabilidad de los infantes.

Por las consideraciones anteriores, al desarrollar nuestras ideas innovadoras dentro de este campo, es indispensable diseñar un conjunto de indicadores de acceso a la educación inclusiva, pues ésta examinará la existencia de nuestras leyes -en conjunto con el aprendizaje y conocimiento en materia de diversidad y género-.

Según se ha citado, lo anterior se relaciona con continuar nuestro proceso de mejora en la enseñanza en la educación básica, incluyendo estos nuevos ejes dentro de los mismos, a través de la revisión de las disposiciones constitucionales que rigen la política educativa y las regulaciones que garantizarán la inclusión de todos los alumnos dentro de los nuevos campos de aprendizaje.

La historia de la diversidad pasa por etapas que van desde la aceptación de que todo el estudiantado tiene derecho a recibir educación, hasta la implementación de acciones que busquen ofrecer una enseñanza de calidad a todos los educandos en los espacios áulicos regulares (García et al, 2013).

Jiménez y Fardella (2015) mencionan que existen diferentes formas de valorar la diversidad en la educación. De esta manera, Jiménez y Fardella (2015) con las

situaciones de incertidumbre que se originan dentro de las aulas de clase y que el profesorado no se encuentra preparado o dispuesto a atender.

Hablar de la diversidad del estudiantado en términos de aprendizaje, es “referirnos a que quien aprende no es un grupo sino cada sujeto y cada uno de ellos a su manera. Una docencia basada en el aprendizaje de nuestros estudiantes nos obliga a estar pendientes de cada uno de ellos, a supervisar el proceso que van a seguir, a facilitar su progreso a través de los dispositivos didácticos cuyo dominio se nos supone como profesionales de la enseñanza, en definitiva, una enseñanza más personalizada” (Fernández Batanero, 2013, p. 84).

La atención a la diversidad es una de las exigencias que la sociedad y diferentes legislaciones hacen a los establecimientos de enseñanza superior. Las instancias académicas deben atender a todo el estudiantado, sin importar sus características o condiciones personales.

Esta atención tiene que ser de calidad y brindar oportunidades iguales en la vida universitaria. En el contexto académico debe ser el profesorado el que atienda los requerimientos que puedan presentar los educandos.

Por tanto, estos docentes tienen que desarrollar competencias relacionadas con la atención a distintos grupos, para ofrecer una formación adecuada a los estudiantes que tienen a su cargo (Díez y Sánchez, 2015,).

Es evidente entonces considerar dentro de las estrategias e innovaciones la multiplicidad de la discriminación dentro de la educación como parte de la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género o las características generales en relación a la sexualidad de las personas y la forma en la que ésta se manifiesta.

La atención a la diversidad es una temática que requiere la formación del profesorado bajo el enfoque de justicia social. Un enfoque desatendido en los programas formativos de los futuros y actuales educadores.

Según Sylvia Peña, (2017) el concepto de Justicia Social podemos comprenderlo de un modo general como el camino teórico- práctico que se ha emprendido para luchar contra las desigualdades.

Además, Zeichner, (2016) considera que la justicia social se orienta a formar docentes dispuestos y capaces de trabajar en diversos contextos educativos con el fin de hacerle frente a las desigualdades que existen en la enseñanza y en la sociedad. También, reconoce los aportes de los educadores para acrecentar las oportunidades de vida del estudiantado.

Por lo tanto, se añadirán nuevas evaluaciones que permitirán abordar los espacios o entornos y el propio material de estudio de los alumnos, previniendo abordar la intimidación o acoso dentro del sistema educativo, incorporando la educación sexual inclusiva y el conocimiento de las leyes que los protegen.

Atender y entender las diferencias del estudiantado es uno de los grandes retos que se presentan actualmente en la educación básica para la inclusión de temas, materiales y ejes en relación a la diversidad sexual y de género. Para ello, se requieren mecanismos funcionales que permitan construir una educación abierta y pluralista.

Así, Paz y Maldonado (2018), difunden y conceptualizan a la diversidad como:

Comprender la concepción de la diversidad desde una perspectiva donde las diferencias de los estudiantes posibiliten la construcción de un entorno educativo inclusivo es un desafío para los docentes de todos los ámbitos académicos. Por esta razón, el profesorado debe analizar este paradigma según los elementos socioculturales del estudiantado que participa en la enseñanza básica, media superior y superior para evitar todo tipo de discriminación en su accionar pedagógico (p.48).

Una academia democrática que admita los planteamientos de los educandos en la búsqueda por lograr la participación de toda la comunidad estudiantil. La atención a la diversidad es una acción determinante para construir centros de enseñanza inclusivos,

que posibiliten el desarrollo de los múltiples grupos marginados y excluidos socialmente.

En este mismo análisis, Domínguez y Vázquez (2015) establecen que:

La diversidad es un fenómeno visible en las estancias de educación básica y superior del sistema escolar mexicano, pero la misma no ha sido atendida de la mejor manera. La formación inicial docente que brindan los centros de enseñanza básico carece de un modelo auténtico, apropiado, congruente y sensible a las características de los educandos. Por otra parte, los contenidos referentes a la educación inclusiva y atención a la diversidad se presentan como asignaturas no indispensables, lo que produce una base débil para abordar dicha temática por parte de los educadores (p. 20).

Esto nos hace hincapié en dar una mirada hacia como se está llevando la educación actualmente, lo cual denota que la educación está siendo rezagada en cuanto a inclusión de la diversidad sexual y de género.

ALCANCES Y LIMITACIONES

En lo que respecta a los alcances y limitaciones de este presente trabajo fue que en ciertos capítulos y subtemas la información era escasa, por lo cual se hizo una investigación amplia, lo cual resultaba un poco agotador por la falta de tiempo que se tenía en los días en que las materias de los maestros interferían por los trabajos y proyectos.

También gracias a este trabajo pude poner al límite mis capacidades de reflexión y perseverancia al ir construyendo poco a poco el abordaje de los temas en cuestión. Un aspecto importante a destacar en este ensayo pedagógico, es que a veces se cree saber todo respecto a un tema, pero al ir investigando podemos darnos cuenta de que siempre hay más allá de lo que podemos conocer, el tema de diversidad sexual y de género a simple vista pareciese comprender fácilmente, sin embargo, dentro de estos, se encuentran inmersos más temas que tienen que ver con la sociedad, la sociedad en este ensayo, fue de las más destacadas ya que como se mencionó en ocasiones anteriores, puede decidir la forma de ser de cada individuo.

La educación recibida durante mi formación académica tuvo un papel importante para el desarrollo de este ensayo, dado que me resulto más a meno llevar a cabo la reflexión en los temas en los que la información encontrada era escasa o también cuando se tenía información en exceso, puesto que también, me encontré con un sinfín de páginas que no resultaban confiables.

CONCLUSIÓN

Damos cuenta de los siguientes hallazgos de esta información bibliográfica, si bien es cierto, en el ámbito educativo suelen surgir diversos conflictos o diferencias entre docentes y sobre todo en los alumnos, dado que la crianza ofrecida es distinta para cada individuo, según la familia crea necesario de dotar a cada educando de sus características, tradiciones y costumbres.

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación fue hacer un recorrido sobre los conceptos de diversidad sexual y de género desde diversos autores tomando en cuenta la perspectiva del plan y programa de estudios 2017, en el cual se encontró una breve información, ya que llega a mencionar aspectos como la inclusión y no discriminación, pero no haciendo referencia a la inclusión de diversidad sexual y de género, sino más bien a la inclusión de la diversidad cultural y de oportunidades para cada individuo. Por lo cual, si seguimos sesgando estos temas se seguirán reproduciendo estereotipos sobre la diversidad sexual y de género, es decir, la aprensión lo cual se ve reflejado en el poco interés para dar a conocer sobre dicha diversidad que hay en la sociedad. Tomando en cuenta la perspectiva pedagógica y curricular de dicho tema.

Cabe señalar la importancia de la revisión en los libros de texto y programas para tener un amplio panorama y poder nutrir esta investigación con los fundamentos necesarios puesto que si bien la sociedad en general forma un papel importante en la educación de los alumnos.

En este ensayo se mostró la evolución de los conceptos, como surgieron y que autores ayudaron a formar dichos temas en la sociedad, de igual modo se analizaron temas como el feminismo en años anteriores a la actualidad, temas como la identidad y la responsabilidad de cada uno de los actores educativos, principalmente de los docentes, alumnos y padres de familia.

Como alumnos y como sociedad es importante tomar en cuenta la diversidad cultural que existe y todo lo que en ello está implicado, para poder formar una sociedad en la que los valores sean aplicados, que los niñas, niños y adolescentes crezcan en un ambiente de respeto y armonía respetando los gustos y preferencias de cada uno, y sin el miedo a ser juzgados por tener una preferencia y/u orientación sexual diferente a la que la sociedad ha optado por “normal”.

Así como tomar en cuenta de aquellos aspectos de los que carece la formación docente en cuanto al tema de la diversidad sexual y de género en la educación básica, en los cuales se debería considerar la implementación en los planes y programas de estudio “la manera adecuada” de instruir a los educandos en cuanto al tema, pero también como parte de ser formadores tenemos la obligación de siempre buscar la auto enseñanza para brindar educación de calidad.

A lo largo del desarrollo de este trabajo, pude formalizar el conocimiento de los diferentes conceptos de la sexualidad y la diversidad de género, puesto que en diversas ocasiones podemos escuchar o creer saber realmente estos temas, sino fue hasta ahora que pude indagar de manera formal sobre el tema y ampliar mis conocimientos obtenidos a lo largo de mi formación académica y personal.

De este modo los conocimientos adquiridos en la elaboración del presente trabajo, sin duda serán parte fundamental de mi desarrollo profesional como docente, claro está que los profesionales de la educación diariamente se enfrentan a nuevos retos para los cuales no siempre se está preparado, si no es la misma experiencia que se va adquiriendo la cual va forjando las habilidades y destrezas para afrontar los retos que se presenten.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abett de la Torre, P. (2014). Educación y género: una reflexión sobre los principios igualdad y diversidad en la educación chilena en el escenario de la reforma actual. Paulo Freire. **Revista de Pedagogía Crítica**, Año 13, N° 16, diciembre p. 78-80.
- Abraham, J. (1995) ***Divide and school: gender and class dynamics***. Comprehensive Londres: Falmer Press.
- Aguaded Ramírez, E. M., de la Rubia Ruiz, P. y González Castellón, E. (2013). La importancia de la formación del profesorado en competencias interculturales. **Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado**, vol. 17, núm. 1, pp. 339-365. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350021.pdf>
- Ahumada, M. Wozny, M. Del Carmen, S. y Zúñiga, M. (2018). Narrativas de onstrucción identitaria de mujeres trans. **Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales**, 5(9), p. 136-138.
- Amaro, M. C., Méndez, J. M. y Mendoza, F. (2014). Un estudio de las características del docente universitario para atender a la diversidad. **Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva**, 8(2), p. 159.
- Araniva, E., Araniva E. y Santos, P. (2012). ***La escuela inclusiva de tiempo pleno y incidencia en el desarrollo de competencias cognitivas en los estudiantes del ciclo turno vespertino del centro escolar Distrito Italia en el año 2012***. (Tesis optar al grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación). Universidad de Salvador.
- Bard Wigdor, G. y Magallanes, M. L. (2018). ***La masculinidad hetero-hegemónica y su estrategia desde el ciberactivismo***. Masculinities and Social Change, (1), p. 37-39. Recuperado de: <https://doi.org/10.17583/mcs.2018.2827>.

Baron, R. y Byrne, D. (2005). Psicología social. Madrid: Prentice Hall.

Barrio Maestre, J.M. (2005) **Educación diferenciada, una opción razonable**. Pampiona: Eunsa.

Blanco, R. (1999). **Hacia una escuela para todos y con todos**. Santiago: OREALC/UNESCO.

Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: Uno de los desafíos de la escuela de hoy. **REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación**, 4(3), p.16.

Bolaños, L. y Jiménez, R. (2007) La formación del profesorado en género. **Revista de Investigación Educativa**, Vol. 25, N.º 1, p. 49-51.

Booth, T. y Ainscow, M. (2000) **Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas**. UNESCO y Centre for Studies on Inclusive Education UK. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138159>

Booth, T. y Ainscow, M. (2012). **Guía para la inclusión educativa. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas**. Santiago: Fundación Creando futuro.

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. (2014). Diversidad Sexual e identidad de género en la educación. América latina y el caribe. Cárdenas, T. J. (2012). **Atención a la diversidad en el aula**. Visión Educativa IUNAES, 12(5), p. 73-75.

Carrasco, A. y Gavilán, V. (2014). Género y etnicidad: Ser hombre y ser mujer entre los aymara del altiplano chileno. **Diálogo Andino. Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina**, 45, p. 98-100.

Castellanos, V. Aguilar, H. Gutiérrez, E. et al. (s.f.). **Memorias**. Recuperado de:
<https://promep.sep.gob.mx/archivospdf/MEMORIAS/Producto2549656.PDF>

Clark, P. (2021). **IMCO Centro de Investigación en Política Pública**. Recuperado de:
<https://imco.org.mx/la-discriminacion-hacia-la-comunidad-lgbt-le-cuesta-a-todos/>

CONAPRED, (2012). *Guía para la acción pública contra la homofobia*. Recuperado de:
https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/14%20GAP_HOMO_WEB_Ax.pdf

CONAPRED, (2016). **Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales**. Recuperado de:
https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf

Cornejo, J. (2014). Bullying homofóbico: Trayectoria histórica. Límite. **Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología**, p. 27-32.

De Dios, P. (2015). **Educando en igualdad**. Recuperado de:
<https://www.educandoenigualdad.com/wpcontent/uploads/2016/03/Febrero2015.pdf>

Del Pino Rubio, S., & Verbal Stockmeyer, V. (2019). La identidad de género en Chile, problematizando el debate. / Gender identity in Chile, problematizing the debate. **Revista Liminales. Escritos Sobre Psicología Y Sociedad**, 4(07), 155-178. Recuperado de: <https://doi.org/10.54255/lim.vol4.num07.265>

Díaz Álvarez, M., (2004). **Homosexualidad y género**. Cuicuilco, 11 (31),0.[fecha de consulta 6 de diciembre de 2022]. ISSN: 1405-7778. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35103111>

Díaz Álvarez, M., (2004). **Homosexualidad y género**. Cuicuilco, 11 (31), 0. [fecha de consulta 6 de diciembre de 2022]. ISSN: 1405-7778. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35103111>

Díaz, A. (2003). **Educación y género**. Recuperado de: https://www.uv.mx/cpue/colped/N_40/Eb%20alba%20diaz%20genero%20educaci%F3n.pdf

Dietz, G. (2003). **Multiculturalismo, interculturalidad y educación: una aproximación antropológica**. Granada: Editorial Universidad de Granada.

Díez, E. y Sánchez, S. (2015). Diseño universal para el aprendizaje como metodología docente para atender a la diversidad en la educación. **Aula abierta**, Vol. 43, Nº 2, págs. 87-93.

Dio-Bleichmar, E. (1992). Del sexo al género. **Revista de la Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados**, 18, 127-155.

Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios. (2020). **Bienestar Emocional Jóvenes**. Recuperado de: https://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/documentos/bienestar-emocional/diversidad-sexual-bienestar-emocionalJov.html

Domínguez, J. y Vázquez, E. (2015). Atención a la diversidad: Análisis de la formación permanente del profesorado en Galicia. **Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva**, p. 34-36.

Duschatzky, S. y Skliar, C. (2000). **La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas**. Cuadernos de Pedagogía Rosario, Nº 7, p. 25.

Espinoza, M. y Rodríguez, J. (2020) Estudiantes LGBTQ+ y profesores universitarios. Prácticas de inclusión y exclusión en la educación superior. **Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación**, 11(2).

Fernández Batanero, J. M. (2012). Capacidades y competencias docentes para la inclusión del alumnado en la educación superior. **Revista de la Educación Superior**, p. 14-16.

Flores, J. (2007). **La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión**. México. Recuperado de: <https://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2018/09/La-diversidad-sexual-y-los-retos-de-la-igualdad-y-la-inclusion.pdf>

Flores, R. (2005). Violencia de Género en la escuela. **Revista Iberoamericana de Educación**, N° 38, p. 28.

Fundación Todo Mejora. (2019). **La calidad de vida y bienestar de estudiantes LGBTQ+**. Fundación Todo Mejora

García, C. (2007). **Diversidad sexual en la escuela Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia**. Recuperado de: [https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Diversidad%20sexual%20en%20la%20escuela\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Diversidad%20sexual%20en%20la%20escuela(1).pdf)

García, L. y Arroyo, M. (2014). La formación del profesorado en educación intercultural: Un repaso sobre su formación inicial y permanente. **Revista de Educación Inclusiva**. Recuperado de: <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/153/147>

Gobierno de la Ciudad de México. (2022). **Secretaría de inclusión y bienestar social**. Recuperado de: <https://sibiso.cdmx.gob.mx/diversidad-sexual-y-de-genero>.

González, A. y Lomas, C. (coord.) (2002). **Mujer y educación**. Barcelona: Graó.

González, P. Yanes, A. Rodríguez, L. et al. (2013). ***Violencia contra las mujeres quien calla otorga buenas prácticas en intervención socio-sanitaria desde una perspectiva de género y derechos humanos***. Argentina. Recuperado de: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5270/violencia-contra-las-mujeres-quien-calla-otorga5-2.pdf

González, R. (2003). ***Diferencias de género en el desempeño matemático de estudiantes de secundaria***. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40515206>

Graña, F. (2008). ***El asalto de las mujeres a las carreras universitarias "masculinas": cambio y continuidad en la discriminación de género Praxis Educativa*** (Arg), núm. 12, 2008, pp. 77-86 Universidad Nacional de La Pampa La Pampa, Argentina. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1531/153112902008.pdf>

Guerrero, E, P. Provoste, A. Valdés (2006) ***La desigualdad olvidada: género y educación en Chile. En: Equidad de género y reformas educativas***. Argentina, Chile, Colombia y Perú. Hexagrama Consultoras; FLACSO-Argentina; IESCO-Universidad Central Bogotá.

Lesko, N. (ed.) (2000). ***Masculinities at School***. London: Sage.

Lizana, V. (2009). Una relación invisibilizada en los contextos de formación docente inicial: La identidad profesional desde una perspectiva de género. ***Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación***, Volumen 7, Nro. 3, p. 76.

Marolla, J. (2015). La educación para la igualdad, la diferencia y la enseñanza de la historia de las mujeres: reflexiones y desafíos. ***Revista de Historia y Geografía***, N° 32, 2015, p. 112.

Merino, R., Sala, G. y Troiano, H. (2003). **Desigualdades de clase, género y etnia en educación**. Sociología de la educación. Madrid: Pearson Prentice Hall.

Ministerio de Educación. (2017). **Orientaciones para promover espacios de participación y sana Convivencia Escolar**. MINEDUC. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2269/mono-1001.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Montenegro González, C. (2014). **Pedagogías en primera persona. Tejiendo una autoetnografía desde los aprendizajes de la tierra, Inclusión social y equidad en educación superior**. Recuperado de: <file:///C:/Users/TITUL/Downloads/Dialnet-PedagogiasEnPrimeraPersona-4865407.pdf>

Morgan V, Dunns. (1988). Chamaleons in the classroom: visible and invisible children in nursery and infant classrooms. **Educational Review**, Vol. 40, núm. 1.

Movimiento de Liberación e Integración Homosexual. (2018). **XVII Informe anual de derechos humanos, diversidad sexual y de género en Chile**. Chile: MOVILH.

Oliveira, M. (2000). La educación sentimental. Una carencia en el sistema educativo. En SANTOS GUERRA, M. A., **El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar**. Barcelona: Graó.

Paz Maldonado, E. (2018). La formación del profesorado universitario para la atención a la diversidad en la educación superior. **Revista de Investigación Educativa de la REDIECH**. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502018000100067

Paz Maldonado, E. (2018). Situación actual de la atención a la diversidad en la educación superior de Honduras. **Revista Actualidades Investigativas en**

Educación. Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v18n3/1409-4703-aie-18-03-285.pdf>

Rodríguez, R. (2004). **La Medicalización del Cuerpo Femenino. Debates Éticos y Políticos. El caso de la ligadura de trompas de Falopio en la provincia de Mendoza.** Recuperado de:

https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6030/tesis-grado-fcpys-uncuyo-rosana-rodriguez.pdf

Romero, A. (2006). La diversidad ignorada: educación y diversidad sexual. En FEP.net, **Revista Digital de la Facultad de Educación de Psicología**. UdG, núm. 3. Recuperado en: <http://www.udg.edu/fep/fepnet/fepnet03/Romero.pdf>

Rosales López, C. (2012). Diversidad y convivencia en los centros escolares. Una práctica en la formación inicial del futuro educador. **Revista de Educación Inclusiva**, p. 31-33.

Rosato, A. y Vain, P. (Coords.). (2005). **La construcción social de la normalidad. Alteridades, diferencias y diversidad**. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Rovetto, F. y Simelio, N. (2012). **Diferencias de género en los medios de comunicación: análisis de la invisibilización del trabajo de las mujeres en la prensa española**. Enfoques. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25924064004>

Salas Guzmán, N. y Salas Guzmán, M. (2016). Tiza de colores: Hacia la enseñanza de la inclusión sobre diversidad sexual en la formación inicial docente. **Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva**, 10(2), p. 14-17.

Salas, M. (2016). **Machismo: en busca del -game over-. Representaciones de género en los videojuegos más populares de Costa Rica**. Ponencia presentada en el Encuentro feminismos, género y comunicación. Costa Rica: Centro de Investigaciones en Comunicación, Universidad de Costa Rica.

Santos Guerra M. A. (2000). ***El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar.*** España: Graó.

Schilling, C. (2018). Formación docente. Experiencias de prácticas pedagógicas y trabajo comunitario como espacio de reconocimiento. En D. Ferrada (Ed.), ***Reflexiones y experiencias educativas desde las comunidades.*** Talca: Ediciones UCM, p. 92-94.

Secretaría de Educación Pública. (2017). ***Aprendizajes clave para la educación integral.*** Recuperado de:
chromeextension://efaidnbmninnibpcapjpcglclefindmkaj/https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf

Silva-Peña, I. (2017). Formación docente para la justicia social en un Chile desigual. Silva- Peña, J. Diniz-Pereira. y K. Zeichner (Eds.), ***Justicia social. La dimensión olvidada de la formación docente.*** Santiago: Mutante Editores, p. 123-125.

Soriano Ayala, E. (Coord.). (2004). ***La práctica educativa intercultural.*** Madrid: La Muralla.

Subirats, M. y Brullet, C. (1988). Rosa y Azul. ***La transmisión de los géneros en la escuela mixta.*** Madrid: Instituto de la Mujer.

Superintendencia de Educación. (2017). ***Circular N°0768 de 2017 que establece derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación.*** Recuperado de <https://www.supereduc.cl>.

Toro-Alfonso, J. (2012). El estado actual de la investigación sobre la discriminación sexual. ***Revista Terapia Psicológica***, 30(2), p. 56. DOI:10.4067/s0718-48082012000200007

- Toro-Alfonso, J. y Varas-Díaz, N. (2004). ***Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud***, 4, p. 419.
- Torres, A. D., Badillo, M., Valentín, N. O. y Ramírez, et. (2014). ***Las competencias docentes: El desafío de la educación superior***. Innovación Educativa, p. 105.
- UNESCO. (1990). ***Conferencia mundial de educación para todos***. París: UNESCO.
- UNESCO. (2000). ***Marco de acción del foro mundial de educación para todos***. París: UNESCO.
- UNESCO. (2002). ***Primera reunión intergubernamental del proyecto regional de educación para América Latina y el Caribe***. La Habana: UNESCO.
- Valera, J. y Ortega, F. (1995). ***Los estudiantes de las Escuelas de Magisterio como grupo social***. En AA. VV., Manual de sociología de la educación. Madrid: Visor.
- Veloquio, G. G. (2016). La formación permanente de los docentes, ante el desafío de atender a la diversidad educativa. ***Revista de Educación Inclusiva***, p. 58-60.
- Venegas, M. (2013). La educación afectivo sexual en el marco de la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos. ***Revista de la Asociación de Sociología de la Educación***, 6(3), p. 329.
- Zafra, R. (2011). ***La diversidad en las aulas como factor de cambio social***. Cuadernos de Educación y Desarrollo. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/ced/25/rmzv.htm>.
- Zeichner, K. (2017). Formación de profesores para la justicia social en tiempos de rendición de cuentas, incertidumbre y crecientes desigualdades. En I. Silva-Peña J. Diniz-Pereira y Zeichner, K. (Eds.), ***Justicia social. La dimensión olvidada de la formación docente***. Santiago: Mutante Editores.